ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINÍMA CUANTÍA

OBJETO: DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB.

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

De acuerdo a lo consignado en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, son fines del estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y l vigencia de un orden justo.” (Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo, s. f.).

Por otro lado, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece al respecto que Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La contratación pública en el marco de la fórmula de Estado Social de Derecho está directamente relacionada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado” – Sentencia C-713-09 Corte Constitucional.

La educación de calidad está estrechamente relacionada con el desarrollo económico y social de cualquier territorio. La inversión en capital humano contribuye además a mejorar la productividad, reducir la pobreza y generar movilidad social (Ferreira y Meléndez, 2012).

Por lo tanto, es de fundamental importancia garantizar y promover el acceso integral a la educación, que permita evidenciar los cambios transformativos que ella conlleva (Claude, 2005).

El Derecho a la Educación es una obligación que el Estado colombiano adquirió con la suscripción del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por el cual se reconoce que la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena, y que el Estado debe propiciar, por todos los medios posibles, la creación de instrumentos que garanticen este derecho a través de las 4A de la educación, entendidas como Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Estos conceptos se consideran como las dimensiones que intentan abarcar o comprender este derecho de forma integral y como derecho habilitante para superar condiciones de subdesarrollo y pobreza, entre otros.

Dada la relevancia que tiene dentro del desarrollo integral de las personas y por su efecto multiplicador en el bienestar social y económico, la educación es considerada un derecho en distintos tratados o marcos internacionales de derechos humanos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha prestado especial interés en dicha dimensión. En este sentido, en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se estipula que “toda persona tiene derecho a la educación, y en lo que concierne a la educación elemental, esta debe ser gratuita y obligatoria” (Naciones Unidas, 1948).

La actual Constitución Política amplía las dimensiones de los contenidos y garantías del derecho a la educación. La educación es reconocida por el artículo 67 como un derecho fundamental y, además, como un servicio público que presta una función social e impone deberes para el Estado, la sociedad y la familia. En sus fallos judiciales, la Corte Constitucional ha afirmado que la educación tiene tres dimensiones que la afectan: es un derecho fundamental, es un deber y es un servicio público, principalmente, cargo del Estado.

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden distrital, con personería jurídica y autonomía administrativa, comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, partícipes de los procesos de transformación socioeconómica de la región Caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias globales y capaces de responder a los desafíos del entorno.

La Institución Universitaria de Barranquilla ha logrado forjarse como una institución de alta calidad, con programas acreditados, contribuyendo al desarrollo de la región caribe, ofreciendo programas acordes a la necesidad del sector productivo.
Recientemente, la Institución recibió la acreditación Institucional de Alta Calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y en la actualidad también cuenta con dieciséis (16) programas acreditados, demostrando así el compromiso permanente con el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo. El avance logrado hasta el momento ha sido producto de llevar a cabo una buena planeación de las actividades a emprender, condensadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI.

En la actualidad la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, cuenta con una oferta académica constituida por veintinueve (29) programas de pregrado: siete (7) en el nivel técnico profesional, once (11) en el nivel tecnológico y once (11) profesionales universitarios; y ocho (8) programas de posgrados al nivel de especializaciones y dos (2) a nivel de maestrías. La Institución Universitaria de Barranquilla implementa una evaluación de todos sus estamentos y actividades que parten del compromiso institucional de mejoramiento continuo y asume como estratégica la planificación de objetivos y proyectos

En 2044, la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, será reconocida como un agente promotor de la transformación social y del desarrollo económico sostenible en el Caribe y conectado con redes globales, convirtiéndose en un referente a nivel nacional e internacional, por su modelo de formación, disruptivo e incluyente, por la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para impulsar la economía del territorio basada en el conocimiento y su gestión socialmente responsable en coordinación con los diferentes grupos de interés..

Que la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 5 consagra que la contratación de mínima cuantía es “la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto”

Que el Decreto No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2., consagra el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas

Que el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo que desarrolla lo relacionado con:

“SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. Modificado por el art. 7o. de la Ley 11 de 1984. El nuevo texto es el siguiente: Todo empleador que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador”.

Por su parte la Ley 70 de 1998 en su artículo 1, dice perentoriamente que “Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora”.

Adicionalmente el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 4, articulo 2.2.1.4.1 vuelve a insistir en que la empresa, en el marco de su programa de salud ocupacional debe:

“Calzado y vestido de labor. Para efectos de la obligación consagrada en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, se considera como calzado y vestido de labor el que se requiere para desempeñar una función o actividad determinada.

El overol o vestido de trabajo de que trata el artículo 230 del Código Sustantivo de Trabajo debe ser apropiado para la clase de labores que desempeñen los trabajadores y de acuerdo con el medio ambiente donde ejercen sus funciones”.

Cumpliendo con lo normado en el artículo 4 del Decreto No. 676 de 2020 indica: Modificar el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 1273 de 2018, el cual se quedará así:

“Articulo 2.2.4.2.2.15. Obligaciones del contratante. El contratante debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguiente:

- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.
- Realizar actividades de prevención y promoción.
- Incluir a las personas que les aplica la presente sección en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica la presente sección.
- Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Adoptar los mecanismos necesarios para realizar el pago anticipado de la cotización, cuando el pago del aporte esté a su cargo.
- Suministrar a sus contratistas, los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.”

De igual forma, dando cumplimiento con la Resolución No 2400 de 1979 que indica en el CAPÍTULO II. DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.

Señala en el Artículo 176. “En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario”.

Señala en el Artículo 177. “En orden a la protección personal de los trabajadores, los patronos estarán obligados a suministrar a éstos los equipos de protección personal, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Cascos para los trabajadores de las minas, canteras, etc., de las estructuras metálicas, de las construcciones, y en general para los trabajadores que están expuestos a recibir golpes en la cabeza por proyecciones o posibles caídas de materiales pesados, que serán resistentes y livianos, de material incombustible o de combustión lenta y no deberán ser conductores de la electricidad (dieléctricos), ni permeables a la humedad. Los cascos de seguridad que se fabriquen en el País deberán cumplir con las normas, pruebas y especificaciones técnicas internacionales (…)

2. Para la protección del rostro y de los ojos se deberán usar:

Anteojos y protectores de pantalla adecuados contra toda clase de proyecciones de partículas, o de substancias sólidas, líquidos o gaseosas, frías o calientes, etc. que puedan causar daño al trabajador.
Anteojos y protectores especiales contra las radiaciones luminosas o caloríficas peligrosas, cualquiera que sea su naturaleza (…)

4. Para la protección de las manos y los brazos se deberá usar:

Guantes de caucho dieléctrico para los electricistas que trabajen en circuitos vivos, los que deberán mantenerse en buenas condiciones de servicio.
Guantes de cuero grueso, y en algunos casos con protectores metálicos (o mitones reforzados con grapas de acero o malla de acero), cuando se trabaje con materiales con filo, como lámina de acero, o vidrio, en fundiciones de acero, o se tenga que cincelar o cortar con autógena, clavar cintar, cavar, manejar rieles, durmientes o material que contenga astillas, y si es necesario se usarán manoplas largas hasta el codo (…)

5. Para la protección de los pies y las piernas se deberán usar:

Calzado de seguridad para proteger los pies de los trabajadores con caídas de objetos pesados, o contra aprisionamiento de los dedos de los pies bajo grandes pesos; este calzado de seguridad tendrá puntera (casquillo) de acero, y deberá cumplir con la norma de fuerza aceptada, que la puntera soportará un peso de 1.200 kilos que se coloque sobre ella, o resistirá el impacto de un peso de 5 kilos que se deje caer desde una altura de 30 centímetros; la parte interior del casquillo (puntera), en cualquiera de estas dos pruebas, no deberá llegar a menos de 1,25 centímetros de la superficie superior de la suela.
Calzado de seguridad de puntera de acero y suela de acero interpuesta entre las de cuero para proteger los pies del trabajador contra clavos salientes en obras de construcción, etc.
Calzado dieléctrico (aislante) para los electricistas, y calzado que no despida chispas para los trabajadores de fábricas de explosivos, que no tengan clavos metálicos
(…)
Botas de caucho de caña alta o de caña mediana, para los trabajadores que laboran en lugares húmedos, y manejen líquidos corrosivos.

6. Para la protección del tronco se deberán usar:

Mandiles de distintos materiales según la labor desarrollada por el trabajador y el riesgo a que esté expuesto, para protección contra productos químicos, biológicos, etc., quemaduras, aceites, etc.
(…)

Mandiles o delantales para los trabajadores que manipulen líquidos corrosivos, tales como ácidos o cáusticos, que serán confeccionados de caucho natural o sintético u otro material resistente a la corrosión".

La Institución Universitaria de Barranquilla-IUB, está comprometida con el bienestar integral del talento humano a través del desarrollo de actividades de medicina preventiva, seguridad y salud en el trabajo; para la prevención de accidentes y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

En este contexto, resulta esencial garantizar que los trabajadores de la Institución Universitaria de Barranquilla cuenten con el vestuario y calzado adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. La dotación de uniformes y equipo de protección personal busca no solo cumplir con las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, sino también prevenir accidentes y minimizar los riesgos laborales, optimizando así el rendimiento y bienestar del personal. Estos elementos de dotación deben ajustarse a las características específicas de las labores y al entorno en el cual se desarrollan, protegiendo a los trabajadores frente a posibles daños físicos y mejorando su comodidad en el desempeño diario de sus tareas.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de dotación de uniformes de los auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales y elementos de protección personal para contratistas riesgo IV y/o V de conformidad con la clasificación de la ARL para la vigencia del año 2024, de conformidad con la normatividad vigente expuesta.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf) y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Versión M-DVRHPC-05, https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf).

II. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- **Sector secundario o sector Industrial**.

- **Sector terciario o sector de servicios.**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- **Sector industrial**
- Sector de transporte
- **Sector comercio**
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, este análisis se ubicará dentro de los sectores Industrial y Comercio.

III. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

Perspectiva Sector Industrial

El sector industrial es una parte clave de la economía global que se centra en la producción y transformación de materias primas en productos manufacturados. Este sector abarca varias ramas, y sus actividades incluyen desde la extracción de recursos hasta la fabricación de productos elaborados para consumo final o intermedio. Está impulsada por la automatización, tecnologías avanzadas (como la inteligencia artificial, la robótica), y la producción sustentable.

En Colombia, el sector industrial también se caracteriza por su importancia en la creación de empleo y generación de valor agregado. Se encuentra principalmente en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Subsector Sector Industrial:

- Industria Manufacturera:

Descripción: Incluye la fabricación de productos a partir de materias primas o productos semiacabados.

Actividades: Fabricación de maquinaria, productos electrónicos, prendas de vestir, automóviles, productos químicos, alimentos procesados, entre otros.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2025.pdf

Perspectiva Sector Comercio

El sector comercio se refiere a todas las actividades involucradas en la compra y venta de bienes y servicios. Esto incluye el comercio mayorista y minorista, tanto en canales físicos como digitales. El sector comercio en Colombia es uno de los motores más importantes de la economía, y está constituido tanto por el comercio mayorista como minorista. El e-commerce está en auge, representando un porcentaje creciente del comercio global. La globalización y el comercio transfronterizo están impulsando el crecimiento en el comercio mayorista. La competencia de los canales online frente a las tiendas físicas y la presión de las políticas gubernamentales sobre comercio transfronterizo es un desafío para el sector.

Subsector Sector Comercio

- Comercio Minorista:

Descripción: Venta de bienes directamente al consumidor final.

Actividades: Tiendas físicas (ropa, alimentos, electrodomésticos), comercio electrónico, supermercados, y ventas especializadas.

- Comercio Mayorista:

Descripción: Venta de bienes a empresas para que los revendan.

Actividades: Venta de productos al por mayor de artículos de consumo y equipos industriales.

- E-commerce:

Descripción: Comercio en línea o venta de productos a través de plataformas digitales.

Actividades: Venta de productos a través de internet, servicios de marketing digital y logística.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE Y BANREP.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

- **Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)**

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2025.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)**

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)**

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

- **Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total, y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2025 p / enero - junio 2024)**

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - junio 2025ᵖ / enero - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

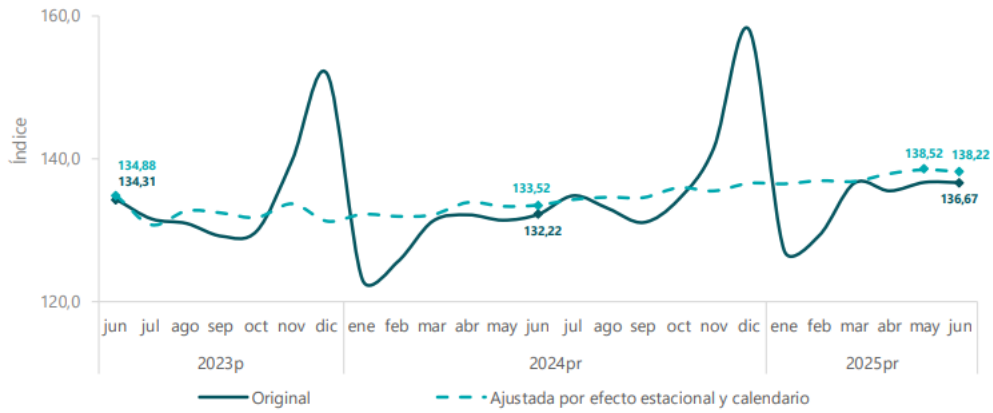
Fuente: DANE, EMS.

- **Resultados del índice de las actividades terciarias[3]**

Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,67, lo que representó un crecimiento de 3,37% respecto al mes de junio de 2024pr (132,22). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 138,22, lo que representó un crecimiento de 3,53% respecto al mes de junio de 2024pr (133,52). (Ver gráficos 14 y 15).

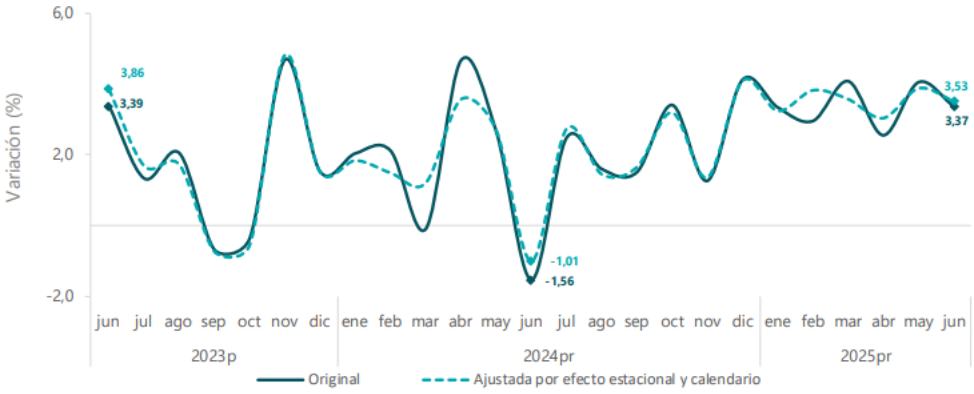
[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2025.pdf

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



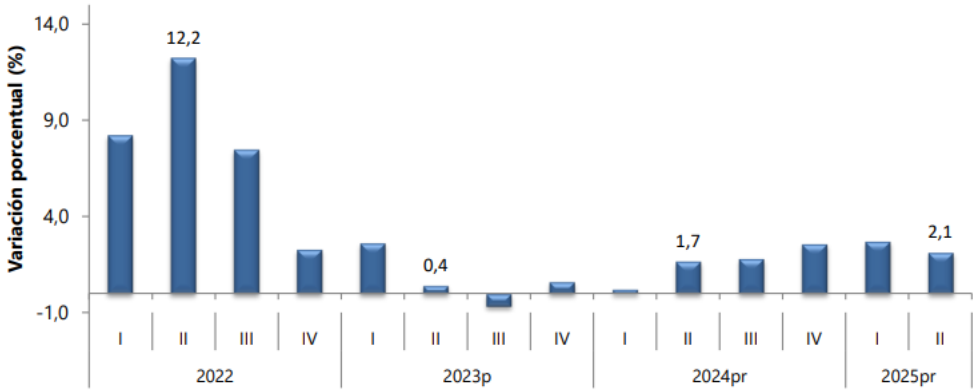
Fuente: DANE, ISE

1. ECONÓMICO

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO[4]

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA[5]

El crecimiento de la economía colombiana para el segundo trimestre del año fue impulsado principalmente por los sectores asociados con las actividades artísticas y de recreación (11,1%), el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca (10,2%), administración pública (4,8%), suministro de electricidad, gas y agua (2,6%) y construcción (2,4%). En contraste, los tres sectores con variaciones negativas fueron: industrias manufactureras (-1,6%), información y comunicaciones (-1,9%) y explotación de minas y canteras (-3,3%).

- **Industrias manufactureras (-1,6%)**

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las industrias manufactureras decreció (-1,6%) en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por las siguientes variaciones:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos (3,0%).
- Transformación de madera y fabricación de productos de madera y de corcho (2,6%).
- Fabricación de muebles, colchones y somieres (1,6%).
- Coquización, fabricación de productos de refinación de petróleo (-3,1%).

[5] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Agosto/pdf/pib-informe-trimestral-2024-II.pdf

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco (-2,4%).
- Fabricación de productos textiles (-2,3%).

En junio de 2024 frente a junio de 2023, el Índice de Producción Industrial (IPI) presentó una variación de -4,0%. Los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 4,8%; explotación de minas y canteras de 4,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,1. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 0,2%.

Para el primer semestre del año, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%. Dos de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: suministro de electricidad y gas de 4,3%; captación y tratamiento y distribución de agua de 1,5%. En contraste, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: sector de Industria manufacturera con 3,5% y explotación de minas y canteras con 0,6%.

2023: La producción industrial mundial experimentó una desaceleración debido a la inflación persistente y las tensiones geopolíticas. La producción industrial en Colombia mostró una desaceleración significativa. El Índice de Producción Industrial (IPI) registró una disminución del 5,5% en comparación con 2022.

2024: Se registró una leve mejora con un crecimiento del 0,6% en la producción industrial global. Se observó una leve recuperación con un crecimiento del 1,7% en el Producto Interno Bruto (PIB), impulsado por sectores como agricultura y comercio. Sin embargo, la industria manufacturera continuó en descenso.

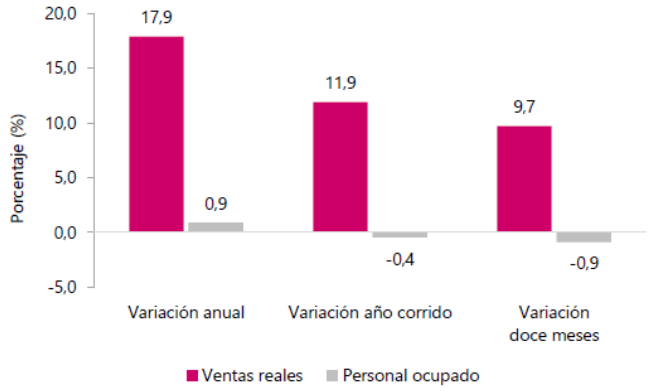
2025: Se proyecta un repunte con un crecimiento estimado del 4,9% en la industria manufacturera global, alcanzando un valor de USD 20.8 billones para 2031. [6] Según el DANE, en marzo de 2025, la producción industrial aumentó un 1,6% respecto al mismo mes de 2024. La industria manufacturera lideró este crecimiento con un incremento del 4,9%[7]

- **Comercio al por mayor y al por menor** [8]

[6] https://trustyoursupplier.com/2025-manufacturing-insights
[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi
[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Julio 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Julio 2025

Indicador	Variación anual Julio 2025 / julio 2024	Variación año corrido Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Variación doce meses Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Fuente: DANE – EMC

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – julio 2025 / enero – julio 2024 Pr

Actividades económicas	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**15,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,3	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,9	2,5
4511. Vehículos automotores nuevos	24,6	4,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,3	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	55,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12,0	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,7	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,0	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,1	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	26,0	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	9,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Julio 2025 / julio 2024[Pr]

	Julio 2025 / julio 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**21,8**	**21,8**	**0,9**	**0,9**
Bogotá D.C.	27,8	8,8	0,4	0,1
Antioquia	19,8	3,1	1,9	0,3
Valle del Cauca	17,7	1,8	0,4	0,1
Santander	26,5	1,0	-2,9	-0,1
Atlántico	18,8	1,0	2,1	0,1
Cundinamarca	13,7	0,8	4,4	0,3
Otros departamentos	19,4	5,3	0,5	0,2

Fuente: DANE – EMC.

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Sector Industrial

- Gobiernos Nacionales y Locales: Funciones: Establecen políticas industriales, regulaciones ambientales y fiscales, y proporcionan incentivos para la inversión.
- Empresas Manufactureras e Industriales: Producen bienes a gran escala, desde materias primas hasta productos terminados. Incluyen sectores como alimentos, textiles, químicos, y maquinaria.
- Proveedores de Materias Primas: Suministran los insumos necesarios para la producción, como metales, plásticos y textiles.
- Instituciones Financieras: Ofrecen financiamiento y crédito para la expansión y modernización industrial.
- Organismos Internacionales: Facilitan el comercio internacional, establecen estándares y promueven la cooperación entre países.
- Consumidores Finales: Demandan productos manufacturados, influenciando las tendencias de producción.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT): Diseña e implementa políticas para el desarrollo industrial y el fomento de la competitividad.
- Cámaras de Comercio Regionales: Apoyan a las empresas locales en aspectos legales, comerciales y de desarrollo empresarial.
- Centros de Investigación y Tecnología: Desarrollan innovaciones tecnológicas y procesos productivos eficientes.
- Organizaciones Gremiales: Representan los intereses de los industriales y promueven políticas sectoriales.



Sector comercio



El sector del comercio de equipos, materiales e insumos está compuesto por diversos actores que interactúan en una cadena de valor compleja. A continuación, se presentan los principales componentes de este sector, tanto a nivel mundial como en Colombia:

1. Fabricantes y Proveedores de Equipos e Insumos:

Fabricantes: Empresas que diseñan y producen equipos y materiales, como maquinaria industrial, herramientas, dispositivos electrónicos y materiales de construcción.

Proveedores de Insumos: Empresas que suministran materias primas y componentes esenciales para la fabricación de equipos e insumos, incluyendo metales, plásticos, componentes electrónicos y químicos.

2. Distribuidores y Mayoristas:

Distribuidores: Empresas que adquieren equipos e insumos de los fabricantes y los venden a minoristas o directamente a clientes industriales.

Mayoristas: Actúan como intermediarios que compran grandes volúmenes de productos para venderlos a minoristas o empresas, facilitando la distribución y logística.

3. Minoristas:

Tiendas Especializadas: Establecimientos que venden equipos y materiales específicos, como ferreterías, tiendas de electrónica o suministros de construcción.

Comercio Electrónico: Plataformas en línea que permiten la venta directa de equipos e insumos a consumidores y empresas, ofreciendo conveniencia y alcance global.

4. Empresas de Logística y Transporte:

Servicios de Transporte: Empresas que se encargan del traslado de equipos y materiales desde los fabricantes hasta los distribuidores, minoristas o clientes finales.

Logística y Almacenamiento: Servicios que gestionan el almacenamiento, manejo y distribución eficiente de los productos, asegurando su disponibilidad oportuna.

5. Clientes Finales:

Industrias Manufactureras: Empresas que utilizan equipos e insumos en sus procesos de producción, como la industria automotriz, electrónica, construcción y manufactura.

Consumidores Individuales: Personas que adquieren equipos y materiales para uso personal o doméstico, como electrodomésticos, herramientas y dispositivos electrónicos.

6. Entidades Reguladoras y Gubernamentales:

Gobiernos: Establecen políticas comerciales, regulaciones y aranceles que afectan la importación, exportación y distribución de equipos e insumos.

Agencias Reguladoras: Organismos que aseguran que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad, certificando su aptitud para el mercado.

7. Asociaciones y Cámaras Comerciales:

Cámaras de Comercio: Organizaciones que representan los intereses de las empresas del sector, ofreciendo servicios de apoyo, networking y promoción.

Asociaciones Industriales: Agrupaciones que reúnen a empresas de un mismo sector para colaborar en iniciativas comunes, establecer estándares y promover buenas prácticas.

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Sector Industrial
 - ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
 - ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas)
 - Fedesoft (Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas)

- Sector Comercio
 - ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Es la principal gremio empresarial del país, que agrupa a empresas de todos los sectores,
 - Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM (es el gremio de la Ingeniería colombiana,
 - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO.
 - Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
 - Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
 - Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
 - Red de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)

5. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

INDUSTRIAL-MANUFACTURA

- Tamaño del mercado: El valor de la industria manufacturera global en 2023 fue de USD 13,5 billones.
- Crecimiento proyectado: Se espera que la industria manufacturera global crezca a una tasa compuesta anual (CAGR) del 4,9%, alcanzando USD 20,8 billones para 2031 [9]

- Ventas del sector industrial: En 2024, la producción manufacturera en Colombia registró una caída del 2%, mientras que las ventas reales disminuyeron un 1,9% en comparación con 2023.

El Dane presentó los datos de la producción manufacturera al cierre del año pasado y mostró que la producción real en lo corrido del año cayó 2%, mientras que las ventas también mostraron un decrecimiento de 1,9%.[10]

Mientras que los resultados si se comparan entre diciembre de 2024 y el mismo mes de 2023 se evidencia que la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado de -0,1%.

[9] https://trustyoursupplier.com/2025-manufacturing-insights
[10] https://www.larepublica.co/economia/produccion-manufacturera-al-cierre-de-2024-cayo-2-y-ventas-tambien-decrecieron-1-9-4063154

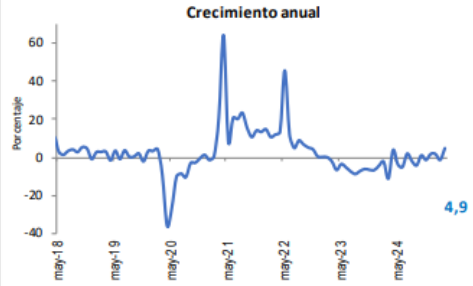
El Dane detalló que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 28 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,9 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 11 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

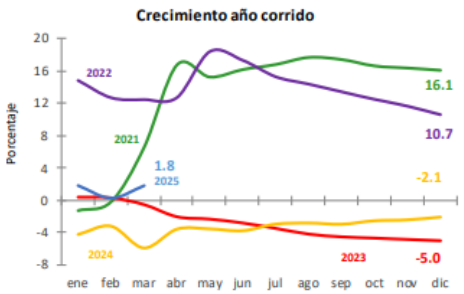
- Perspectivas para 2025: Se proyecta una recuperación moderada, con un crecimiento estimado del 1,8% en el primer trimestre de 2025, el más alto en los últimos nueve trimestres

Variación porcentual de la producción, las ventas y el empleo en la industria manufacturera

		Anual			Año corrido			12 meses		
		Mar24	Mar25	**Mar25**	Mar24	Mar25	**Mar25**	Mar24	Mar25	**Mar25**
Producción	Total	-11.0	-1.2	**4.9**	-6.0	0.3	**1.8**	-6.3	-1.5	**-0.2**
	Desestacionalizada	-4.8	-0.6	**5.7**	-	-	**-**	-	-	**-**
	Sin refinación	-11.9	-0.6	**5.7**	-6.6	0.6	**2.3**	-7.2	-1.7	**-0.2**
Ventas	Total	-10.4	-0.6	**5.7**	-5.8	0.4	**2.2**	-5.6	-1.4	**-0.1**
	Desestacionalizada	-4.1	1.2	**1.3**	-	-	**-**	-	-	**-**
	Sin refinación	-10.8	0.1	**5.7**	-6.2	0.7	**2.1**	-6.5	-1.5	**-0.2**
Empleo	Total	-1.7	0.1	**0.8**	-1.2	0.0	**0.2**	-5.6	-0.7	**-0.5**
	Permanente	0.9	0.7	**0.9**	1.5	0.4	**0.6**	2.0	0.4	**0.4**
	Temporal	-5.4	-0.7	**0.5**	-5.0	-0.7	**-0.3**	-5.4	-2.2	**-1.7**

Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE





Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

11

Tras una caída en 2023, se observa una recuperación en 2024 y 2025, especialmente en la industria manufacturera.

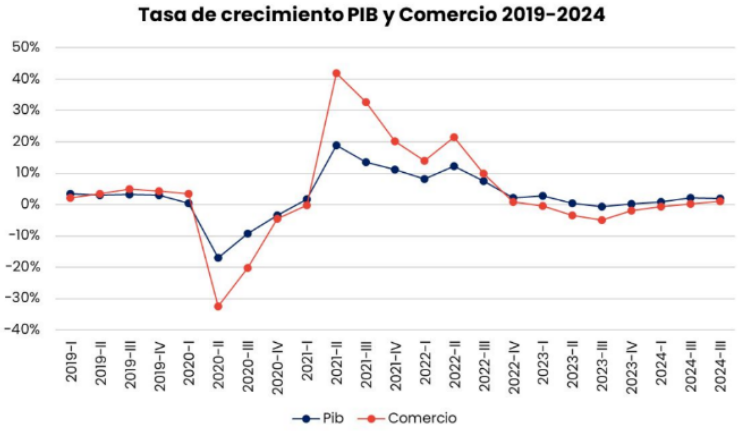
COMERCIO

Ventas globales: En 2024, las ventas del comercio minorista global ascendieron a USD 31,1 billones, con un crecimiento del 4,9% respecto a 2023 [12].

Ventas del comercio: En 2024, el comercio en Colombia generó $333,9 billones, con un crecimiento del 1,4% respecto a 2023.

Después de una desaceleración en 2023, las ventas minoristas muestran una tendencia positiva en 2024 y 2025, indicando una recuperación del consumo.

[11] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Mayo/cirfras-analisis/informe-industria-emmet-marzo-2025.pdf
[12] https://entrecejayceja.co/noticias/ventas-del-comercio-en-colombia-alcanzaron-3339-billones-en-2024-leve-recuperacion-impulsa-el-sector



El comercio es el sector más importante, después de la vivienda, para la actividad edificadora.

Destinos	Enero - noviembre (metros cuadrados) 2023	2024	Participación 2024 (%)
Vivienda	**16.415.842**	**12.937.893**	**75,8%**
Industria	559.349	378.108	2,2%
Oficina	414.011	177.255	1,0%
Bodega	553.060	423.153	2,5%
Comercio	**1.538.026**	**1.225.822**	**7,2%**
Alojamiento	434.748	461.284	2,7%
Educación	552.272	571.342	3,3%
Salud - asistencial	527.780	460.323	2,7%
Administración pública	182.081	49.973	0,3%
Religioso	89.888	88.003	0,5%
Social-recreacional	243.757	197.329	1,2%
Otro[1]	4.333	88.409	0,5%
Total	**21.515.147**	**17.058.894**	100,0%

Fuente: DANE

6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR

6.1 INFLACIÓN[13]



2024: En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la

[13] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.

La inflación se redujo de forma importante del 9,3 % en 2023 al 5,2 % en 2024. En el presente y siguiente año la inflación continuaría descendiendo hacia la meta de inflación.

En el último trimestre de 2024 la inflación siguió bajando y terminó el año en 5,2 % al cierre del año, debido a menores aumentos en los precios de algunos bienes y servicios regulados (servicios públicos y combustibles) y de las comidas fuera del hogar, principalmente.

A pesar del importante descenso durante todo 2024, incluido el último trimestre, y del buen desempeño de los bienes y de los alimentos, la inflación total terminó en niveles todavía superiores a la meta.Las acciones de política monetaria y el ajuste de la actividad económica han contribuido a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.En los próximos dos años, tanto la inflación total como la básica continuarían acercándose de forma gradual a la meta del 3 %.

En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aun significativamente por encima de la meta del 3%. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3% en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico.

Los precios de la canasta del consumidor aumentaron más de lo que anticipaba el Banco durante el segundo trimestre del año. Sin embargo, con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes subidas de los costos laborales, se proyecta que los precios aumenten en 2026 y 2027 a un ritmo menor, más cercano a la meta del 3%.

2025: Tras mantenerse estable en 5,1% durante los meses anteriores, la inflación presentó una reducción en junio y alcanzó el 4,8%.Los efectos acumulados de la Política Monetaria, la reducción reciente en las tarifas de la energía eléctrica, un menor precio del dólar y una mayor oferta de alimentos contribuyeron a que la inflación se redujera.

No obstante, la reducción de la inflación resultó menor que la prevista tres meses atrás, debido a que los aumentos en los precios de los alimentos, en los de los servicios y en los precios internacionales de algunos bienes fueron mayores de lo anticipado.Con una política monetaria prudente y en ausencia de fuertes aumentos de los costos laborales, se espera que la inflación continúe reduciéndose gradualmente y alcance la meta del 3% en los próximos dos años.

Sin embargo, persisten riesgos que podrían ralentizar la reducción de la inflación, entre ellos aumentos sustanciales en los costos laborales, fuertes incrementos en las tarifas de gas y la evolución futura de la tasa de cambio, en un entorno de deterioro de las finanzas públicas del país y elevada incertidumbre internacional.

La actividad económica continúa ganando dinamismo, impulsada por el fuerte aumento del consumo de los hogares, el buen comportamiento del empleo y un menor impacto esperado de los conflictos comerciales y geopolíticos en el mundo.

En el primer trimestre de 2025 el crecimiento de la economía fue del 2,7%, algo mayor de lo esperado (2,5%), impulsado principalmente por el consumo de los hogares. Este impulso fue parcialmente compensado por el bajo dinamismo de la inversión en construcción y la caída de la actividad minera y petrolera.El buen desempeño del consumo de los hogares se da en un contexto marcado por un alto flujo de remesas por parte de colombianos residentes en el exterior, mayores ingresos derivados de la actividad cafetera, reducción de la carga financiera de los hogares e incremento significativo del salario mínimo. La fortaleza del consumo se reflejó en un crecimiento importante de las importaciones. El empleo ha crecido, especialmente en zonas rurales y en trabajos por cuenta propia. La tasa de desempleo continuó en niveles históricamente bajos.

Se espera que la economía colombiana continúe ganando dinamismo, en un entorno de altos precios de algunos productos exportados por el país, como el café, de dinámica del sector de turismo, de una recuperación gradual del crédito y de menores impactos negativos de los conflictos comerciales y geopolíticos.La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que es compatible con la convergencia de la inflación a su meta del 3% en los próximos dos años y con el dinamismo de la economía.

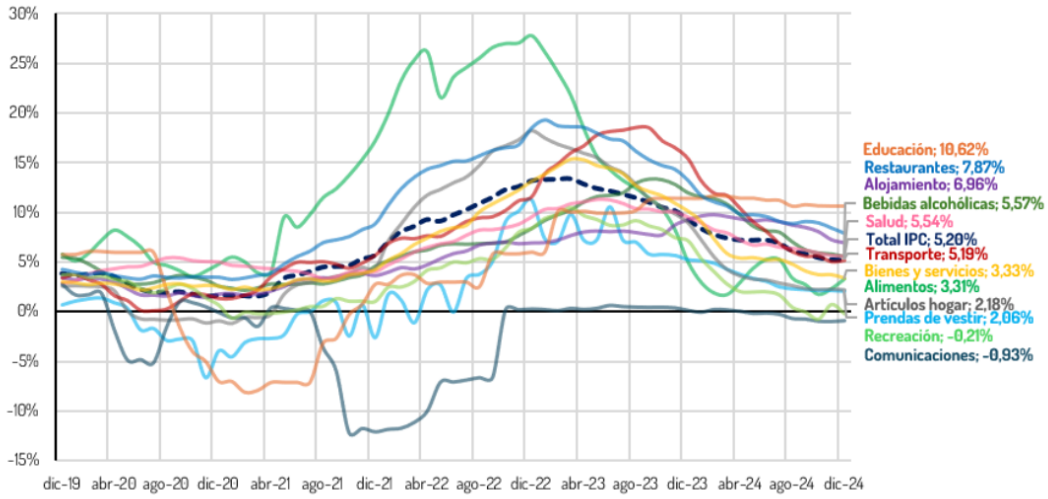
En junio y julio la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.Si bien la inflación se ha reducido, se proyecta que esta caiga más lentamente de lo anticipado y enfrente riesgos al alza importantes hacia adelante. Al mismo tiempo, se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando gradualmente.En este contexto, se considera que una política monetaria cautelosa es apropiada para que la inflación siga reduciéndose y llegue al 3% en los próximos dos años.

6.1.1 TASA DE INFLACIÓN ANUAL POR SECTORES

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional (ver gráfica 1).[14]

[14] https://camacol.co/prensa/noticias/inflacion-resultados-2024-y-perspectivas-2025

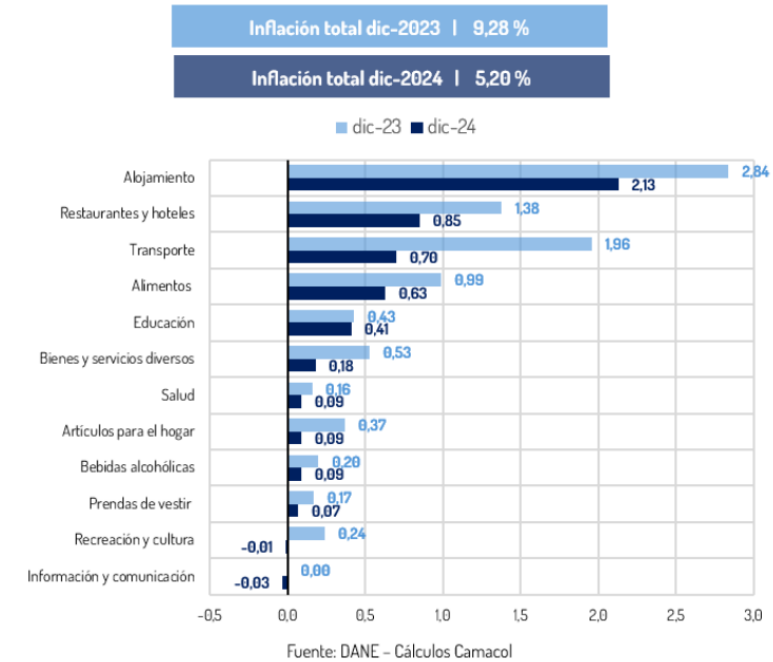
Gráfica 1. Inflación total y por divisiones de gasto
Variación anual



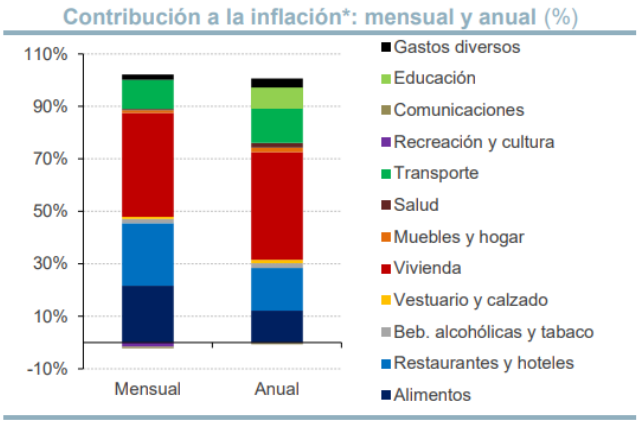
Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Adicionalmente, tres divisiones contribuyeron con el 70,7 % del crecimiento anual del IPC en diciembre de 2024. La división de alojamiento, agua, electricidad, registró el mayor aporte a la inflación con 2,13 p.p. También, se destaca la contribución de la división de restaurantes y hoteles (0,85 p.p.), explicada por las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y las comidas preparadas fuera del hogar. Finalmente, trasporte aportó 0,70 p.p. a la inflación, seguida de alimentos (0,63 p.p.), un aporte menor al registrado un año atrás (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto
Puntos porcentuales



Fuente: DANE – Cálculos Camacol



15

6.2 TASA DE CAMBIO [16]

El dólar estadounidense se fortaleció durante el 4T2024, frente a las monedas de países desarrollados y emergentes, impulsado por las expectativas de un ciclo de recortes más gradual de la TPM por parte de la Reserva Federal (FED). En este contexto, las depreciaciones de las demás monedas de países desarrollados también incorporaron decisiones de política monetaria y algunos factores idiosincráticos.

Las monedas de países emergentes también registraron depreciaciones durante el trimestre, destacándose el real brasilero, en un contexto caracterizado por una alta incertidumbre política y fiscal. En el caso de Brasil, resalta también que el Banco Central realizó diversas operaciones de intervención por montos no observados en la historia reciente.

Durante el 4T2024, el peso colombiano (COP) se debilitó y la tasa de cambio alcanzó su nivel más alto del año. El COP se depreció afectado por el contexto externo y algunos factores idiosincráticos, como las preocupaciones en torno a la situación fiscal del país. La depreciación del COP se observó en general durante todo el año y estuvo en línea con el desempeño de la mayoría de sus pares regionales y emergentes.

En este contexto, la volatilidad condicional promedio del COP del trimestre fue menor a la observada en el trimestre anterior y las condiciones de liquidez promedio del mercado cambiario se deterioraron en el 4T2024 frente al 3T2024. Sin embargo, estas se ubicaron durante 2024 por encima de las registradas en 2023, con una menor dispersión intradía en la tasa de cambio y mayores montos promedio diarios negociados tanto en el mercado de contado como en el forward peso-dólar.

El comportamiento de la moneda en el año se dio en un contexto de salidas de inversión de portafolio y menores ingresos por inversión extranjera directa. Adicionalmente, en el mercado forward los inversionistas extranjeros incrementaron su posición compradora,

[15] https://pbit.bancodebogota.com/Informes/AnalisisPDF.aspx?PDF=3647

[16] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/cuarto-trimestre-2024

continuando con la dinámica observada en el resto del año y alcanzaron nuevos máximos históricos en noviembre.

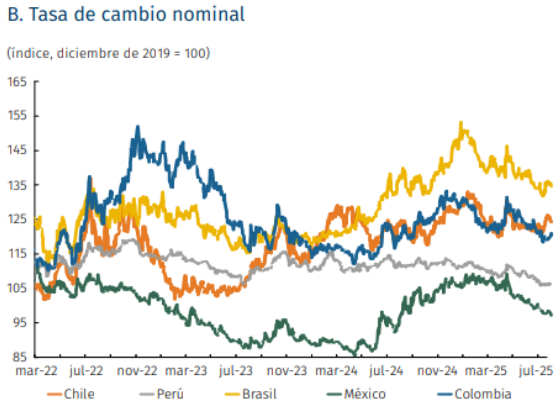
La depreciación del COP se presentó en un contexto donde los incentivos de los inversionistas para tomar posiciones de carry trade sobre el COP disminuyeron en el 4T2024 con respecto al 3T2024, debido principalmente a la disminución en el diferencial de tasas de interés esperado. En contraste, los incentivos para los países de la región aumentaron.

Durante el primer semestre de 2025, el comportamiento de la tasa de cambio peso/dólar (TRM) en Colombia mostró una apreciación moderada del peso colombiano, después de un periodo de alta volatilidad en 2023 y comienzos de 2024.

Esta apreciación fue resultado de un contexto externo más favorable, asociado a la moderación de las tasas de interés internacionales, especialmente de la Reserva Federal de EE. UU., lo que redujo la presión sobre monedas emergentes.

Internamente, la recuperación económica, el aumento en precios del petróleo y una menor percepción de riesgo político también fortalecieron el peso colombiano.

Sin embargo, la tasa de cambio se mantuvo sensible a choques externos, en particular a decisiones de política monetaria en EE. UU. y China, y al comportamiento de los precios internacionales de materias primas.



Nota: cifras hasta el 23 de julio de 2025.
Fuente: Bloomberg; cálculos del Banco de la República.

6.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) 2024 Y AVANCE 2025

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual.

La inflación total presentó una tendencia decreciente durante la primera mitad de 2025.En junio, la inflación anual se ubicó en 4,1 %, acercándose a la meta del Banco del 3 %, tras haber alcanzado niveles de más del 13 % en 2022.

Esta reducción fue impulsada por:

La moderación de los precios de alimentos y bienes transables (importados).

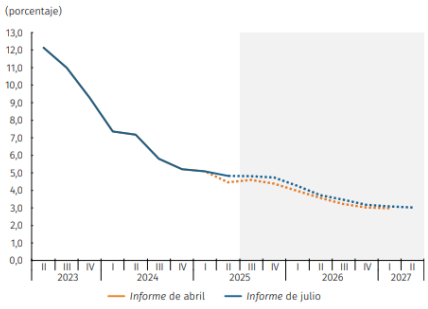
El control de expectativas inflacionarias por parte del Banco Central.

La transmisión de la política monetaria contractiva de años anteriores.

La inflación básica (sin alimentos ni regulados) también cayó de forma sostenida, ubicándose en 4,5 % en junio de 2025.

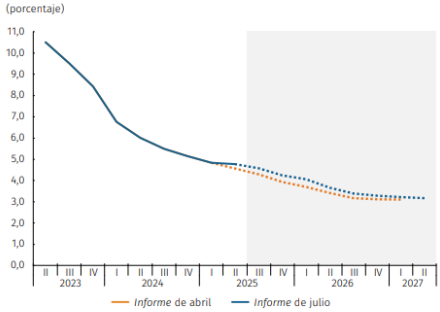
A pesar de la reducción, los precios de servicios permanecen más rígidos a la baja.

Gráfico 2.9
Índice de precios al consumidor
(variación anual, fin de periodo)



Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 2.10
IPC sin alimentos ni regulados
(variación anual, fin de periodo)



Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

DANE

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2025

	Base Diciembre de 2018 = 100,00		
Mes	**2023**	**2024**	**2025**
Enero	128,27	138,98	146,24
Febrero	130,40	140,49	147,90
Marzo	131,77	141,48	148,68
Abril	132,80	142,32	149,66
Mayo	133,38	142,92	150,14
Junio	133,78	143,38	150,30
Julio	134,45	143,67	150,71
Agosto	135,39	143,67	150,99
Septiembre	136,11	144,02	
Octubre	136,45	143,83	
Noviembre	137,09	144,22	
Diciembre	137,72	144,88	

Fuente: DANE.

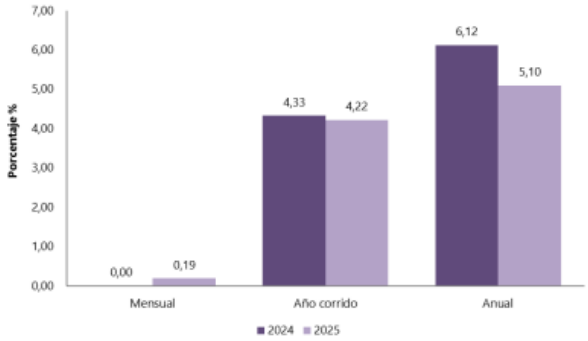
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de

Actualizado el 5 de Septiembre de 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

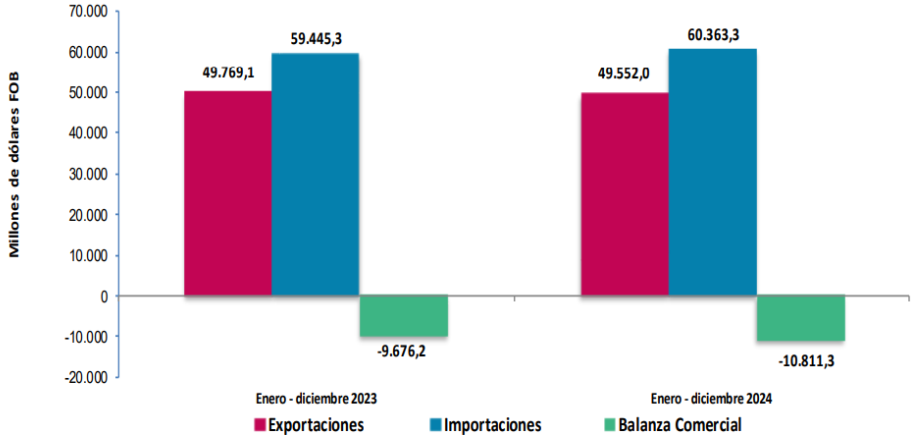
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.4 DINÁMICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES [18]

En el periodo enero - diciembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$10.811,3 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$9.676,2 millones FOB.

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf
[18] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-dic2024.pdf

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – diciembre (2023-2024)P

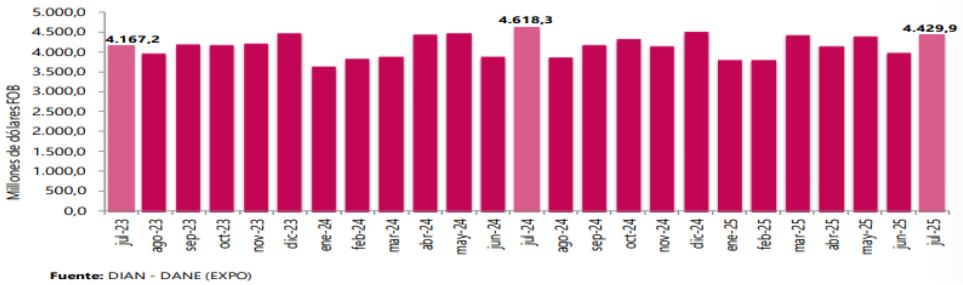


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Exportaciones (EXPO)
Julio 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2023-2025)P

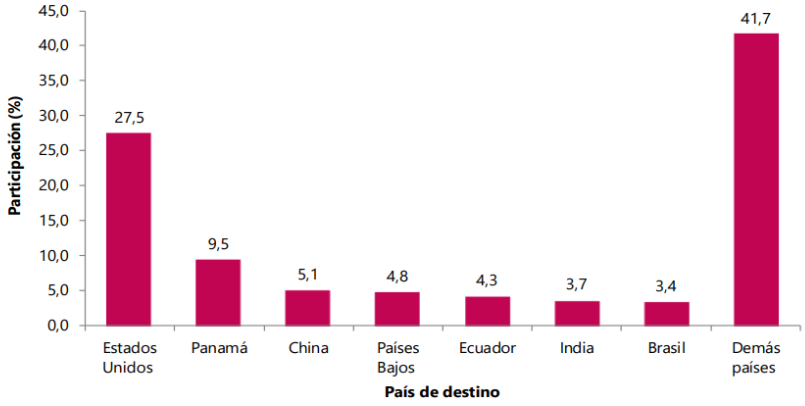


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones colombianas fueron US$49.552,0 millones FOB y registraron una disminución de 0,4%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$23.376,0 millones FOB y disminuyeron 10,6% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-22,4%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-5,1%) que contribuyeron con 11,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

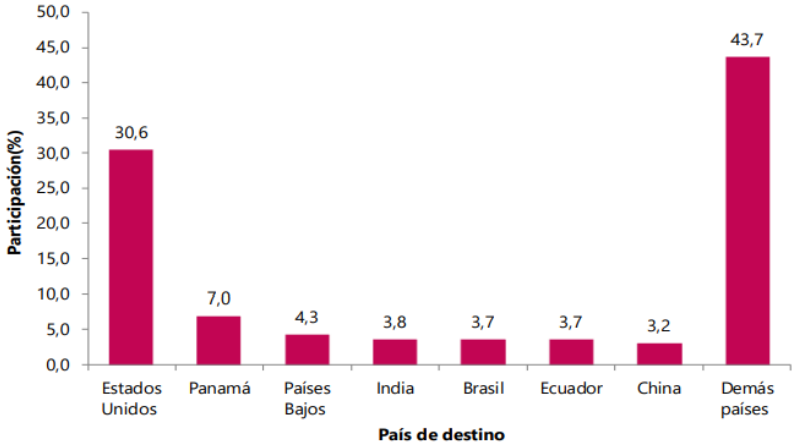
En el periodo enero - diciembre 2024 frente al periodo enero - diciembre 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (20,4%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 20,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre 2024P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero – julio 2025P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Las exportaciones totales mejoraron levemente en el primer semestre de 2025, pero continúan por debajo de los niveles prepandemia.

Este repunte fue impulsado por:

Mejores precios internacionales del petróleo y carbón (principales productos de exportación).

Aumento en la demanda externa, especialmente desde EE. UU. y países andinos.

[19] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2025.pdf

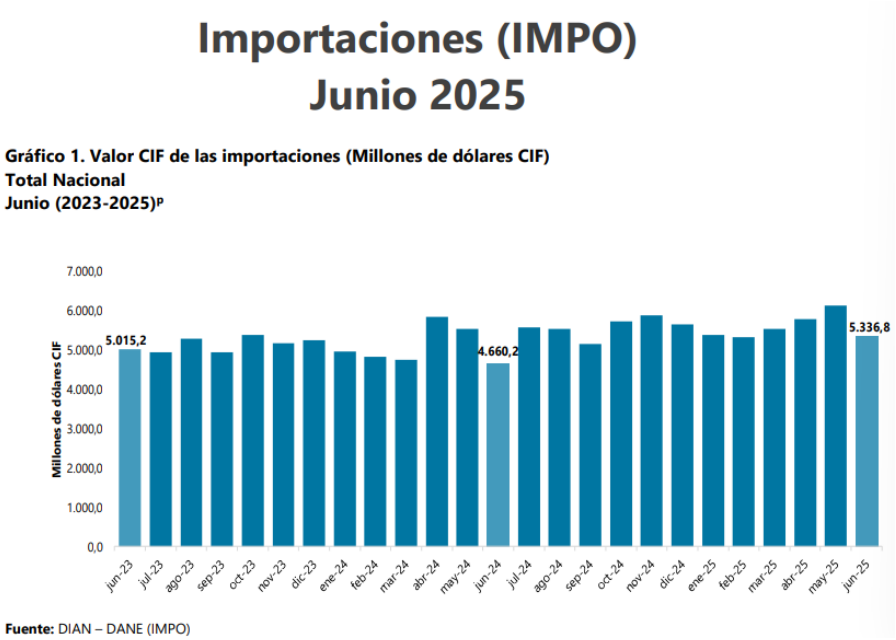
Recuperación parcial de exportaciones no tradicionales (alimentos procesados, servicios y químicos).

Las exportaciones en volumen crecieron más que en valor, debido a cierta caída de los precios agrícolas y de manufacturas exportadas.

6.4.2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES[20]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[20] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2025.pdf

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Junio P					Enero - Junio P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.660,2**	**5.336,8**	**14,5**	14,5		**30.572,0**	**33.514,9**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	699,1	759,0	8,6	1,3	14,2	4.599,1	4.957,2	7,8	1,2	14,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	475,0	470,0	-1,1	-0,1	8,8	3.405,3	3.713,2	9,0	1,0	11,1
Manufacturas[3]	3.453,3	4.100,3	18,7	13,9	76,8	22.507,0	24.814,8	10,3	7,5	74,0
Otros sectores[4]	32,7	7,6	-76,8	-0,5	0,1	60,6	29,7	-50,9	-0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

En el periodo enero - junio 2025, las importaciones colombianas fueron US$33.514,9 millones CIF y registraron un crecimiento de 9,6%, frente al mismo periodo de 2024.

En el periodo enero - junio 2025 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$24.814,8 millones CIF y presentaron un crecimiento del 10,3%, en comparación con el mismo periodo de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (11,3%) que contribuyó con 4,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2025 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$4.957,2 millones CIF y aumentaron 7,8%, en comparación con el mismo periodo de 2024; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (41,2%), que aportaron 2,7 puntos porcentuales a la variación del grupo**.**

Las importaciones reales (volumen) crecieron moderadamente durante la primera mitad de 2025, tras la caída registrada en 2023.

Este crecimiento obedeció a:

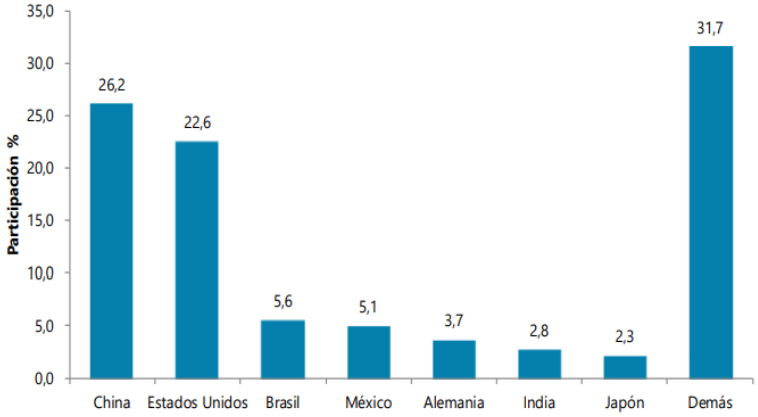
Una reactivación parcial del consumo privado.

Mayor inversión empresarial, especialmente en maquinaria y equipos.

Apreciación del peso, que redujo el costo de bienes importados.

No obstante, el valor total en dólares creció a un ritmo menor debido a la baja inflación internacional y a la menor tasa de cambio promedio. El déficit comercial persiste, aunque se ha moderado gracias a la recuperación parcial de las exportaciones.

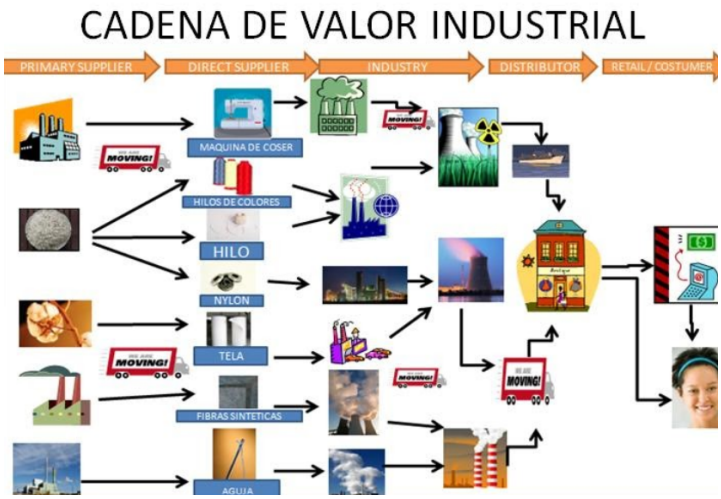
Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Junio 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

7. CADENA Y DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

7.1 CADENA DE VALOR SECTOR INDUSTRIAL:



La cadena de valor del sector industrial en Colombia abarca las siguientes etapas:

1. Proveedores de Materias Primas: Incluyen sectores como minería, agricultura y ganadería.
2. Transformación y Manufactura: Procesamiento de materias primas en productos semielaborados o terminados.
3. Distribución y Logística: Red de transporte y almacenamiento para llevar los productos al mercado.
4. Comercialización y Venta: Puntos de venta al por mayor o al por menor.
5. Consumo Final: El usuario final adquiere y utiliza el producto.

7.2. CADENA DE VALOR DEL COMERCIO



La cadena de valor del sector comercio en Colombia incluye:

1. Proveedores: Fabricantes nacionales e internacionales que suministran productos.
2. Mayoristas: Intermediarios que compran grandes volúmenes para distribuir a minoristas.
3. Minoristas: Tiendas físicas y plataformas de comercio electrónico que venden directamente al consumidor.
4. Consumidor Final: El usuario que adquiere y utiliza el producto o servicio.



7.3. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Sector Industrial

La materia prima en el sector industrial es fundamental, ya que representa el punto de partida para la producción de bienes manufacturados. En términos generales, se entiende como los materiales o recursos naturales que se transforman en productos terminados o semielaborados durante el proceso de producción industrial. A continuación, te presento un análisis detallado sobre las materias primas que componen el sector industrial, tanto en Colombia como a nivel global, abordando sus principales tipos, su función, y su dinámica de precios.

Materias Primas del Sector Textil.

Las principales materias primas utilizadas en la industria textil incluyen:

- Fibras Sintéticas: Como el poliéster, que representa el 57% de la producción global de fibras textiles.
- Fibras Naturales: Incluyendo el algodón, que en 2023 experimentó una ligera disminución en su producción global, pasando de 25.1 millones de toneladas en 2022 a 24.4 millones de toneladas.
- Fibras Celulósicas Man-Made (MMCF): Como el rayón, cuya producción aumentó de 7.4 millones de toneladas en 2022 a 7.9 millones en 2023.
- Fibras de Origen Animal: Como la lana y el cashmere, que han visto un aumento en la producción certificada bajo estándares de bienestar animal, alcanzando una cuota de mercado del 4.8% en 2023

Sector Comercio

La producción en el sector del comercio de equipos, materiales e insumos depende de una variedad de materias primas esenciales que varían según la industria específica. A continuación, se destacan algunas de las principales materias primas utilizadas en este sector, tanto a nivel global como en Colombia:

- Minerales Metálicos:
 - Cobre: Utilizado en la fabricación de cables eléctricos, componentes electrónicos y equipos de comunicación.
 - Aluminio: Empleado en la producción de equipos electrónicos, estructuras ligeras y componentes automotrices.
 - Oro y Plata: Esenciales para la fabricación de componentes electrónicos y dispositivos de almacenamiento.
- Minerales No Metálicos:
 - Silicio: Fundamental para la producción de semiconductores y paneles solares.
 - Tierras Raras: Elementos como el neodimio y el disprosio son cruciales para imanes en motores eléctricos y discos duros.
- Petróleo y Derivados:
 - Petróleo Crudo: Materia prima para la producción de plásticos, resinas y productos petroquímicos utilizados en diversos equipos y materiales.
 - Productos Químicos:

 - Polímeros y Plásticos: Utilizados en la fabricación de componentes electrónicos, carcasas de equipos y materiales aislantes.
 - Solventes y Ácidos: Esenciales en procesos de limpieza y fabricación de componentes electrónicos.
- Materiales de Construcción:
 - Cemento, Acero y Vidrio: Utilizados en la construcción de infraestructuras que alojan equipos y en la fabricación de ciertos componentes.
- Componentes Electrónicos:
 - Resistencias, Condensadores y Circuitos Integrados: Elementos básicos en el ensamblaje de equipos electrónicos.
- Insumos Textiles:
 - Fibras Sintéticas y Naturales: Empleadas en la producción de componentes textiles para equipos y materiales.
- Papel y Celulosa:
 - Papel: Utilizado en embalajes y etiquetado de productos.

7.3.1. VARIACIÓN DE PRECIOS:

Sector Industrial Textil

1. Factores Climáticos y Medioambientales

Agricultura y Producción de Fibra: Las materias primas como el algodón, la lana, o el cáñamo dependen directamente de las condiciones climáticas. Sequías, inundaciones, o fenómenos como El Niño pueden afectar la cosecha y calidad de las fibras, lo que repercute en el precio de estas materias primas.

2. Oferta y Demanda Global

Capacidad de Producción de Materias Primas: Si la demanda de fibras como el poliéster (que representa el 57% de las fibras textiles) aumenta significativamente debido a la expansión de mercados emergentes o cambios en las tendencias de consumo, los precios de estas fibras pueden subir.

3. Fluctuaciones en los Precios de Energía

Producción y Procesamiento: Las fibras sintéticas, como el poliéster o el nylon, requieren grandes cantidades de energía para su fabricación. La variación en los precios de energía eléctrica, gas natural, o petróleo afecta directamente los costos de producción de estas fibras.

4. Impacto de las Normativas Ambientales

Sostenibilidad: La creciente demanda de materiales sostenibles ha impulsado la producción de fibras recicladas y biofibras. Los costos de estas materias primas pueden ser más altos debido a la inversión en procesos más limpios y menos contaminantes, como el rayón o el tencel.

5. Precios del Transporte Internacional

Logística Global: Las fluctuaciones en los precios del transporte marítimo, aéreo o terrestre influyen en los costos de importación y exportación de fibras. Un aumento en los costos de envío puede aumentar el precio de la materia prima al consumidor final.

Sector Comercio

1. Tendencias de Consumo y Preferencias del Mercado

Modificación de los Hábitos del Consumidor: Las variaciones en las preferencias de los consumidores, como la demanda de productos ecológicos, tecnología avanzada o productos de bajo costo, afectan directamente la demanda de bienes, lo que a su vez impacta el comercio. Si un sector ve un aumento en la demanda (por ejemplo, tecnología), los precios pueden variar por la competencia en la oferta.

2. Políticas Arancelarias y Normativas Regulatorias

Aranceles e Impuestos: Las políticas gubernamentales sobre aranceles de importación o subsidios a la producción local tienen un impacto directo en los precios de los productos comercializados. Si los aranceles aumentan para productos de China u otros países productores, los precios de estos bienes aumentan en los mercados locales.

3. Variaciones en la Oferta y Demanda Global

Disponibilidad de Productos: Si un producto se vuelve escaso debido a interrupciones en la cadena de suministro global, su precio puede aumentar. Este fenómeno es especialmente visible en el comercio electrónico, donde los precios de productos populares pueden subir debido a la baja oferta.

4. Costos del Transporte y Logística

Impacto en la Cadena de Suministro: Al igual que en el sector industrial, las fluctuaciones en los precios de combustibles, transporte y logística pueden hacer que los productos en los comercios se encarezcan. A medida que aumenta el costo de los insumos de transporte, los precios finales de los productos vendidos también pueden aumentar.

III. TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

El contratista se compromete a entregar los elementos que se relacionan a continuación, de acuerdo a las cantidades requeridas por el supervisor del contrato, de conformidad con los tiempos establecidos, asumiendo los gastos de transporte de los mismos a cada uno de los destinos señalados, así:

No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turquí: (4 talla M y 4 talla L) total 8 Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	Und	16
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero **Color turquí:** (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 **Color Blanco** (4 talla M y 6 talla L) total =10	Und	22
3	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero Color negro **Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL**	Und	35
4	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama), según especificaciones. 4 color Azul turquí, 4 Beige y 4 Color Blanco Tallas: **turquí 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)**	Und	12
5	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON. Tallas M (8) en los siguientes colores: Beis (2) Lafayette y 6 lino de algodón color (4 azul turquí y 2 blanca) Talla L (6) en los siguientes colores: tela Lafayette azul turquí (2), blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	und	14
6	Camisa tipo polo colores turquís bordadas Logos IUB (Caballero)	Und	9
7	Camisa caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga corta con logo Institucional bordado, color azul claro, según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de Lafayette. Talla L (2)	Und	2
8	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela Lino de Lafayette. Tallas: 34 color caqui (2), (2) color negro y (2) color azul turquí	Und	6
9	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, en Tela Dril. Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	Und	4
10	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette, Tela Dril y tela Jeans¨: Talla 12 (2 color negro en lino Lafayette , 4 tela dril color, 2 beige y 2 turquí y 4 jean= total **14** Talla 10 (2 color negro en lino Lafayette , 4 tela dril color 2 beige y 2 turquí y 4 jean= total **14**	Und	28
11	P Jeans para caballero azul turquí bordado con logo IUB en la parte interna. talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	Und	13
12	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, Talla 43 colores negro y café	Par	6
13	Par de zapatos para dama, tipo clásico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Rómulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	12
14	Camisa de trabajo en dril Turquí con logo de la institución en las siguientes tallas: talla M=3, Talla L=7; XL=1 y XXL=2	Und	11
15	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero. Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	Par	11
16	Botas pantaneras Caballeros con las siguientes tallas; 2=39, 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	Par	12
17	Overol antifluido	Und	4

18	CHALECO DISTINTIVO BRIGADA: COLOR BEIGE: Tella 100 % drill Cerrado con botones plásticos, -Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos, -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia, - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad, - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud, - Palabra: brigadista posterior, - Bolsillos frontales con solapas cuadradas, - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior, - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL= (6)	Und	**40**
19	Batas microfibra 100% con proceso antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	Und	**6**
20	Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	Und	**14**
21	Guantes de baqueta tipo ingeniero reforzado en la palma y 5 dedos	Und	**14**
22	gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable, con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. oscuras y clara.	Par	**24**
23	Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.	Und	**14**
24	Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta	Par	**4**
25	Pechera de carnaza	Und	**4**
26	Careta de esmerilar	Und	**4**
27	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	Und	**8**
28	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por unds	Paq	**4**
29	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Und	**4**
30	Gafas de seguridad SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	Und	**4**
31	Tapete dieléctrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4 • clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 36.000v (36kV) • Voltaje de prueba 40.000v (40kV) • Resistencia dieléctrica 50.000v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite. • Resistencia a la perforación mecánica	Und	**2**

32	Guantes Dieléctricos Clase 4 Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4 Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente empolvados en el interior para garantizar que se pueden poner y quitar fácilmente. Gracias a la base de látex natural de los guantes, le ofrecen características de alta rigidez dieléctrica. Los guantes deben utilizarse con un guante de cuero por encima para protección mecánica. Características y ventajas: • Guante de clase 4 • Se utiliza para tensión de funcionamiento de 36.000 V ac • Resistencia mecánica con guante de cuero por encima • Altas características dieléctricas • Forma ergonómica • Ligeramente empolvados • Fáciles de poner y quitar • Base de látex natural • Longitud: 410 mm • Color: beige • Bordes cortados • Categoría RC	**Und**	4

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA CON PRENDAS PARA DAMA Y CABALLERO:

- Los Botones del pantalón y camisa deben ser en material sintético a tono con el color de la tela.
- La cremallera en material sintético a tono con el color de la tela, con cierre de seguridad.
- El proponente se compromete a cumplir con la variedad de todas las tallas en las camisas, pantalones y conjuntos para la entrega, de acuerdo con el modelo y color a elegir por la IUB.
- El proponente garantiza que reemplazará la dotación antes descrita que resulte defectuosa, sin costo adicional para la entidad.
- El proponente debe presentar muestrario de telas y/o prendas a suministrar para la autorización del responsable de Gestión Humana de la IUB.
- En caso de que las tallas estipuladas en las condiciones técnicas tengan que variarse por la horma de la ropa y/o contextura del funcionario y se requiera de alguna prenda en una talla diferente, el oferente adjudicatario deberá cambiar y suministrar, la nueva prenda con calidades y requisitos exigidos en las condiciones técnicas.
- En las características técnicas de la dotación descritas en el cuadro anterior, cuando se refiere a la frase “elección de la IUB”, quien tomará la decisión final y autorizará es la responsable de Gestión Humana de la IUB.
- La toma de tallas se hará sobre una curva de tallas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA CON EL CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO:

- Zapato elegante manufacturado en cuero liso, plantilla en odena, forro en badana, base crupon, suela en caucho antideslizante, modelo y colores a elección de la IUB.

- El proponente se compromete a cumplir con la variedad de todas las tallas en los zapatos para cada entrega, de acuerdo con color y modelo a elegir por parte de la IUB.
- El proponente garantiza que reemplazará los bienes que resulten defectuosos, sin adicional para la IUB.
- El proponente debe presentar muestrario del calzado a suministrar para la autorización Responsable de Gestión Humana.
- En caso de que las tallas estipuladas en las condiciones técnicas tengan que variarse por la horma del calzado y/o talla del funcionario y se requiera de algún zapato en una talla diferente, el oferente adjudicatario deberá cambiar y suministrar, el nuevo calzado con las calidades y requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- El contratista previo a la entrega definitiva deberá presentar una muestra al supervisor del contrato de cada uno de los productos objeto de la dotación y prendas distintivas, para la respectiva aprobación.
- Entregar en su totalidad los productos, cantidades y tallas solicitadas por la institución.
- Todas las prendas se elaborarán sobre medida, para lo cual una vez legalizado el contrato el adjudicatario tomará medidas para los artículos que así se requieran, según las fichas técnicas del presente estudio.
- De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos sin ningún cobro adicional, en el término definido por la supervisión.
- Suministrar los elementos objeto de este contrato garantizando condiciones de buena calidad y en óptimo estado de conservación y para su uso, sin perjuicio de las garantías exigidas.

En las características técnicas de la dotación descritas en el cuadro anterior, cuando se refiere a la frase "elección de la IUB", quien tomará la decisión final y autorizará es la responsable de Gestión de Talento Humano.

Además, el contratista debe poseer sucursal en la ciudad de Barranquilla o su área metropolitana.

IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad del contrato a ejecutar es de **Mínima Cuantía**.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

V. OTROS ASPECTOS

- **Acuerdos Comerciales**

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

VI. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

6.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

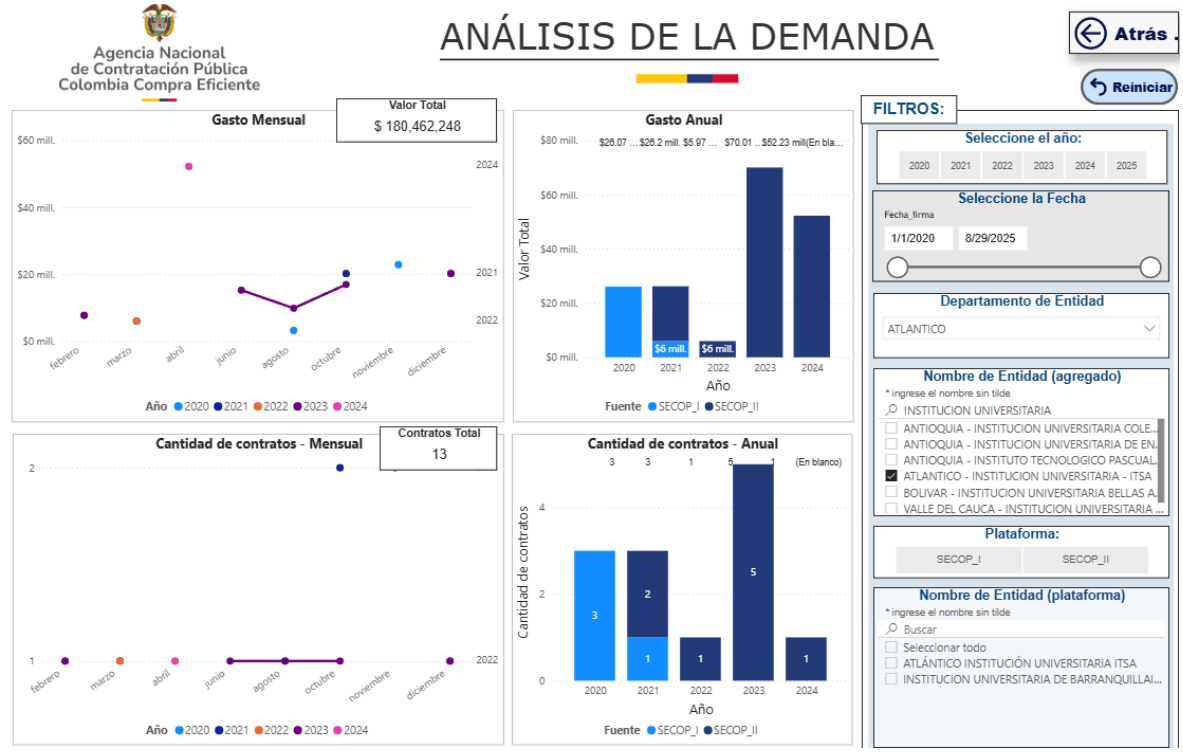
- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

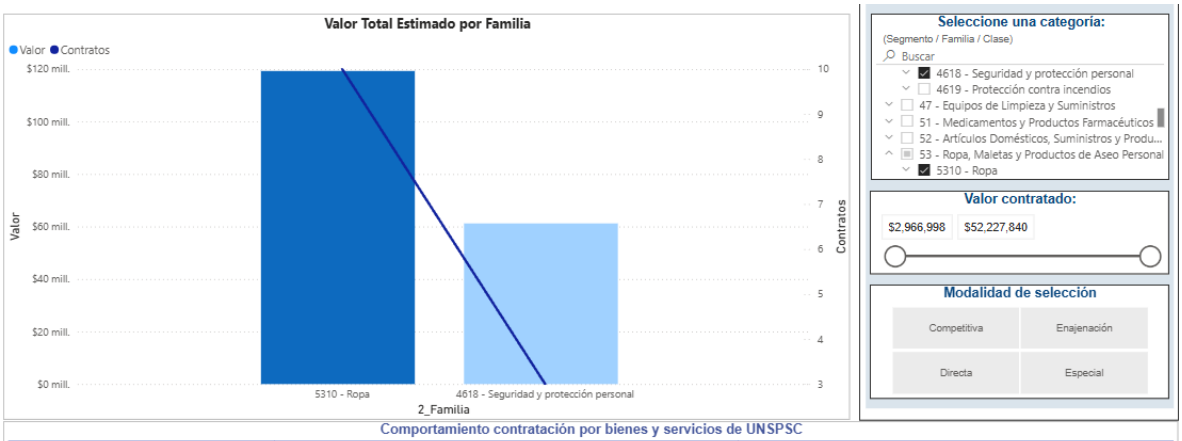
Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC-051-2023	DOTACIÓN DE UNIFORMES	Presentación de oferta	12/13/2023 5:16:36 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC 024-2023	Contratar el suministro de uniformes deportivos para la participación de los estudiantes de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, en la versión XXV de los Juegos Universitarios Regionales	Presentación de oferta	4/26/2023 2:08:04 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC-045-2022	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL PAGADO POR LA IN	Presentación de oferta	10/12/2022 2:29:18 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC-039-2021	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL PAGADO POR LA IN	Presentación de oferta	9/20/2021 5:10:57 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional.**

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
GOBERNACION DEL AMAZONAS	GOB-AMA-MC-075-2025	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS	Presentación de oferta	7 días de tiempo transcurrido (9/23/2025 7:52:07 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE ZARAGOZA	SEMI-072-2025	SEMIC-072-2025	Presentación de oferta	8 días de tiempo transcurrido (9/22/2025 5:41:54 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Gobernación Norte de Santander*	MC-SED-02897-2025	LOGISTICA EVENTOS SED	Presentación de oferta	12 días de tiempo transcurrido (9/18/2025 7:12:57 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS	SE-SMC-052-2025	COMPRAVENTA DE UNIFORMES ESCOLARES CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR A LOS ESTUDIANTES HERRAMIENTAS PARA LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALD	Presentación de oferta	12 días de tiempo transcurrido (9/18/2025 9:51:05 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CFMA	MC-ANT-CFMA-044-2025	bienestar al aprendiz	Presentación de oferta	13 días de tiempo transcurrido (9/17/2025 1:23:19 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	087-MC-SUADQ-INTR-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (9/16/2025 5:01:22 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
INDER SESQUILE	MC 011-2025	Suministro de uniformes, implementos deportivos y pólizas para los juegos Identitdad Cundinamarca.	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (9/16/2025 2:03:45 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
JUNTA DE DEPORTES COPACABANA	MC-011-2025	Suministro de uniformes deportivos para los diferentes equipos y deportistas, con el fin de promover y garantizar la adecuada participación de los mismos en los juegos departamentales fase subregional	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (9/15/2025 1:53:15 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA	CMC-027-2025	INVITACIÓN PÚBLICA	Presentación de oferta	17 días de tiempo transcurrido (9/13/2025 10:10:16 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
ALCALDIA MUNICIPAL DE COPER	MC-MIN-031-2025	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE COPER	Presentación de oferta	19 días de tiempo transcurrido (9/11/2025 9:05:22 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

6.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA GENERAL DEL BIEN O SERVICIO.

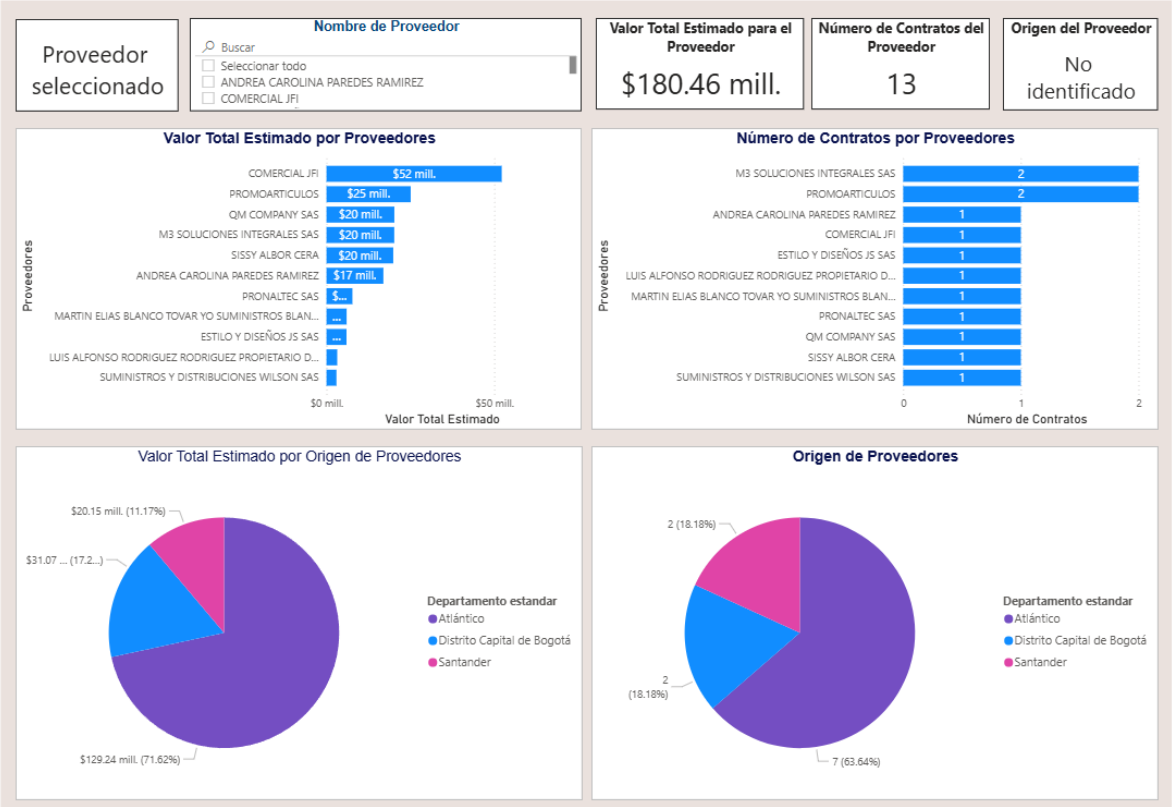




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
5310 - Ropa	2	$23,099,100	12.80%	2	$20,196,681	11.19%	1	$5,966,534	3.31%	5	$70,005,095	38.79%
4618 - Seguridad y protección personal	1	$2,966,998	1.64%	1	$6,000,000	3.32%						
Total	3	**$26,066,098**	**14.44%**	3	**$26,196,681**	**14.52%**	1	**$5,966,534**	**3.31%**	5	**$70,005,095**	**38.79%**

Año	2021		2022			2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
5310 - Ropa	1.19%	1	$5,966,534	3.31%	5	$70,005,095	38.79%				10	$119,267,410	
4618 - Seguridad y protección personal	.32%							1	$52,227,840	28.94%	3	$61,194,838	
Total	**4.52%**	**1**	**$5,966,534**	**3.31%**	**5**	**$70,005,095**	**38.79%**	**1**	**$52,227,840**	**28.94%**	**13**	**$180,462,248**	



6.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

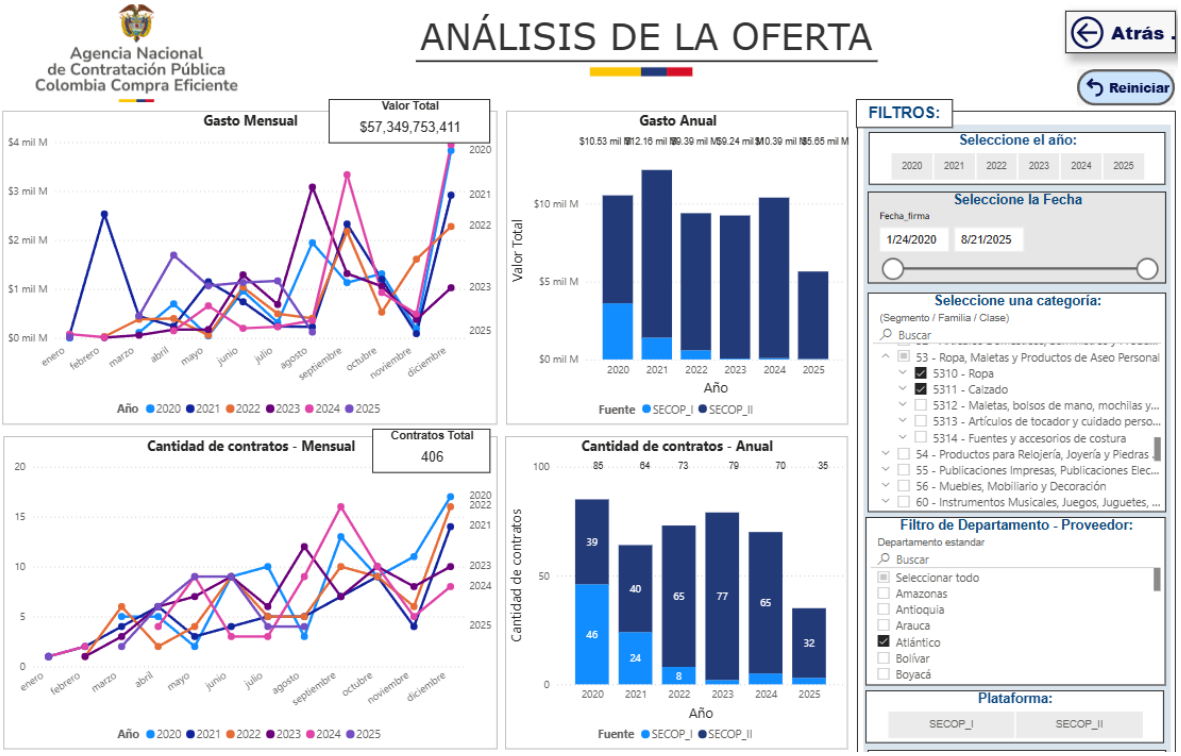
De acuerdo con el análisis de la demanda realizado por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

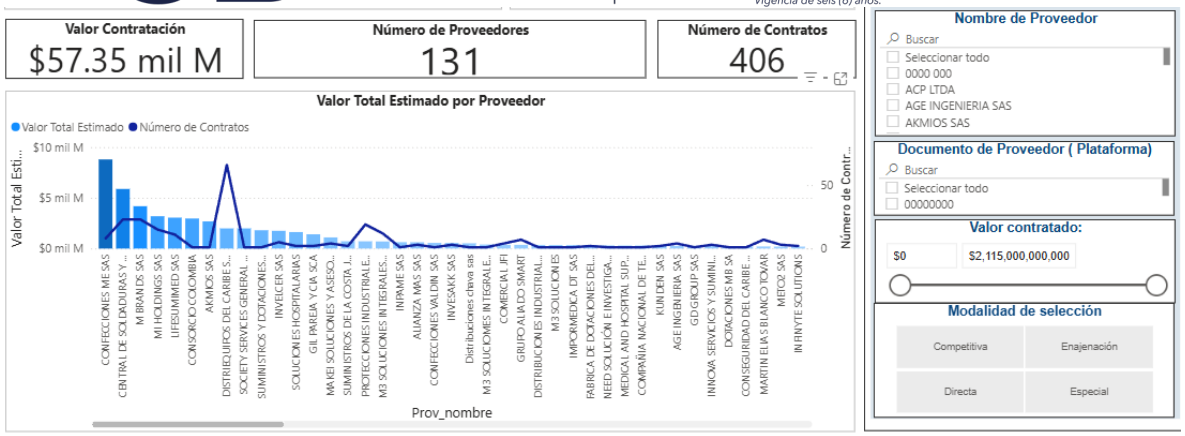
- COMERCIAL JFI
- PROMOARTICULOS
- QM COMPANY SAS
- M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS
- PRONALTEC SAS
- ESTILO Y DISEÑOS JS SAS
- SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES WILSON SAS

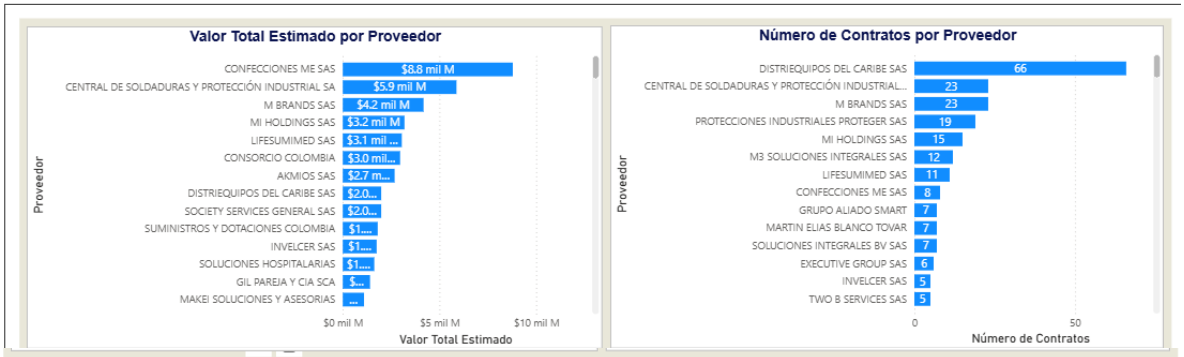
Se debe resaltar que:

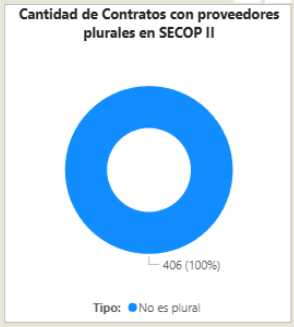
1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

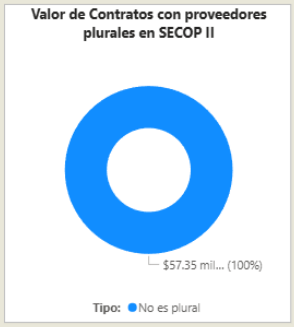
Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

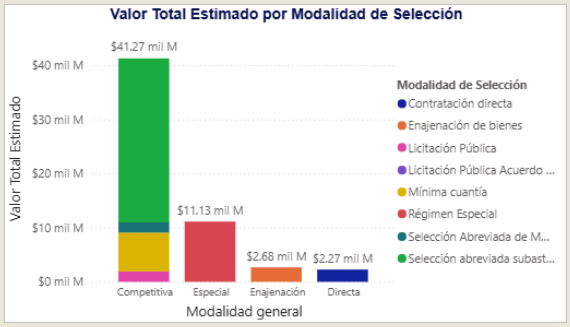


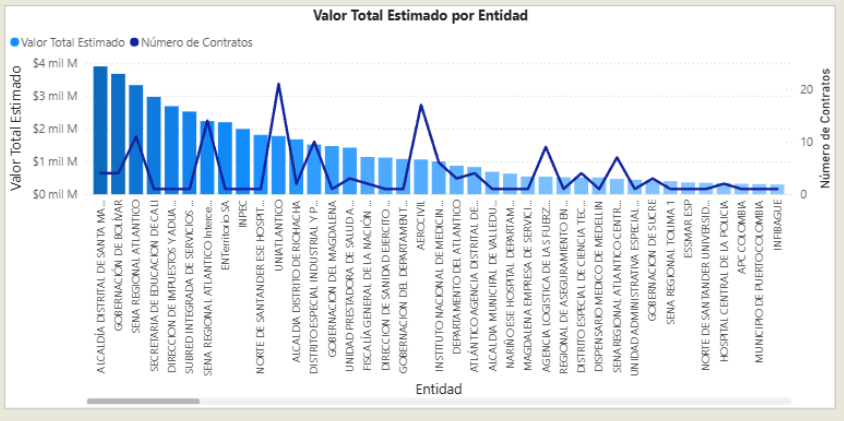


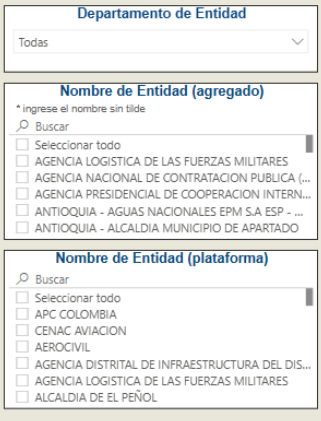












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal	45	$6,443,713,378	11.24%	30	$6,605,474,465	11.52%	35	$2,000,958,971	3.49%	37	$2,462,900,
⊞ 5310 - Ropa	37	$4,056,330,174	7.07%	34	$5,556,209,544	9.69%	30	$4,699,113,728	8.19%	37	$5,125,857,
⊞ 5311 - Calzado	3	$29,265,105	0.05%				8	$2,685,916,737	4.68%	5	$1,650,565,
Total	**85**	**$10,529,308,657**	**18.36%**	**64**	**$12,161,684,009**	**21.21%**	**73**	**$9,385,989,436**	**16.37%**	**79**	**$9,239,324,**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4618 - Seguridad y protección personal	37	$2,462,900,598	4.29%	31	$2,489,897,711	4.34%	13	$1,077,911,561	1.88%	191	$21,080,856,684
5310 - Ropa	37	$5,125,857,710	8.94%	38	$7,682,720,699	13.40%	22	$4,568,296,090	7.97%	198	$31,688,527,945
5311 - Calzado	5	$1,650,565,838	2.88%	1	$214,621,102	0.37%				17	$4,580,368,782
Total	**79**	**$9,239,324,146**	**16.11%**	**70**	**$10,387,239,512**	**18.11%**	**35**	**$5,646,207,651**	**9.85%**	**406**	**$57,349,753,411**

La información proporcionada nos permite realizar un análisis detallado de la participación en procesos de contratación. Este análisis abarca el número de proponentes, tanto personas naturales como jurídicas, que han resultado adjudicatarios en diferentes categorías y ubicaciones geográficas.

Se debe resaltar que:

1. Todos estos proponentes, sean persona natural o jurídica, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

VII. REQUISITOS HABILITANTES

Según lo indicado por MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN de CCE, el proceso de mínima cuantía, la entidad podría si lo considera necesario establecer indicadores de capacidad financiera y organizacional cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, sin embargo, para este proceso y modelo de contratación la IUB considera no establecerlos.

7.2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio

a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:
Clasificación del tamaño de las empresas
Dando cumplimiento al numeral 1° del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.
Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

- Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt.
Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.
Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

- Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

- Mediana empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt
Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.
De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

7.3. EMPRESAS ACTIVAS[21]

- **Demografía empresarial entorno País.**

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

[21] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

El sector comercio al por mayor y al por menor lideró la creación de empresas en 2024, representando el 38% de las nuevas unidades productivas que generaron al menos un puesto de trabajo. Le siguieron los sectores de alojamiento y servicios de comida (17%), industrias manufactureras (10%), actividades profesionales, científicas y técnicas (6%) y construcción (5%).

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

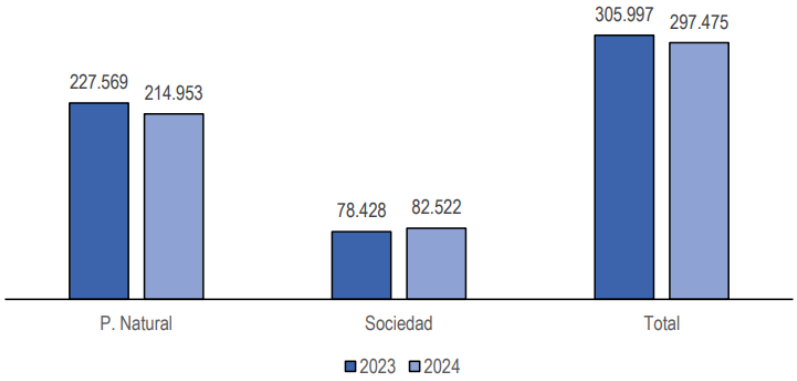


Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

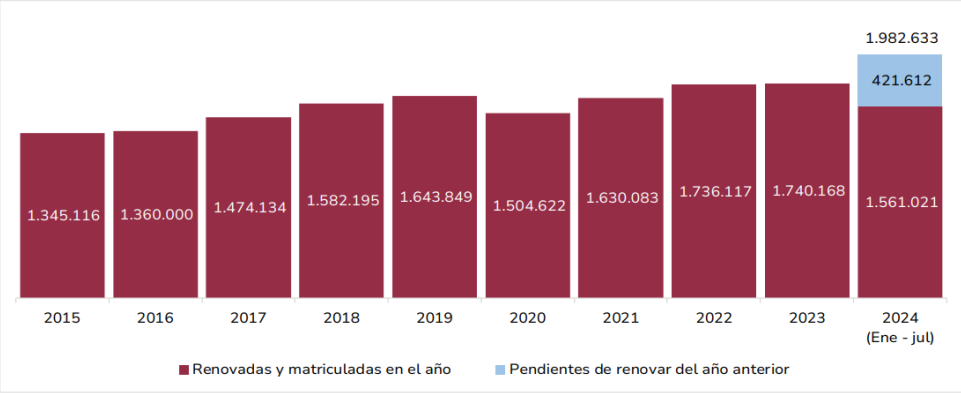
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

- **Empresas activas por departamentos**

Las empresas activas entre enero y junio de 2024 se ubican principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024



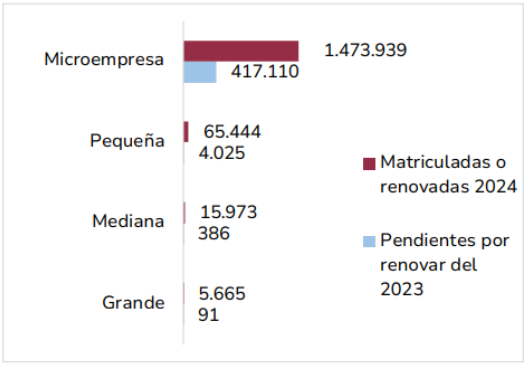
Fuente: RUES-Confecámaras.

- **Empresas activas por año**

Categorización por ingresos.

Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

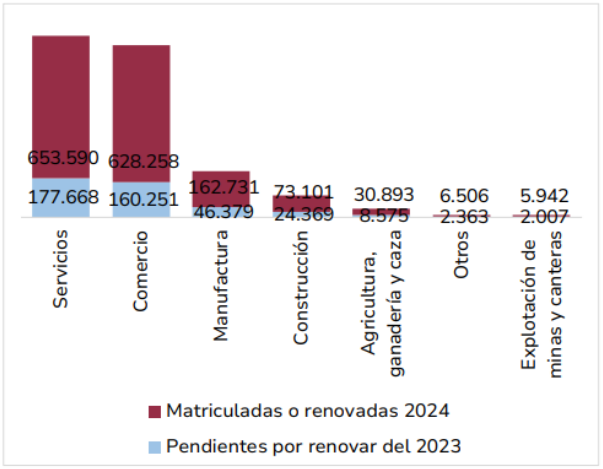
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



- **Empresas activas por sector**

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024

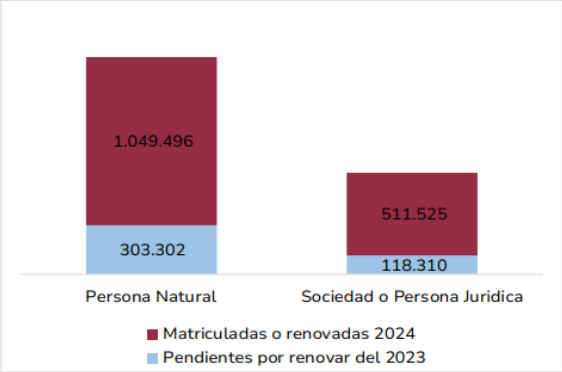


Fuente: RUES – Confecámaras

- **Empresas activas por categoría de matrícula y género**

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

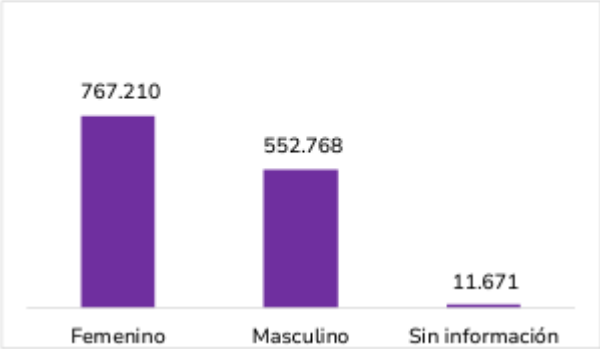
Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024



Fuente: RUES – Confecámaras

Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

Gráfica 6. Personas naturales por género 2024

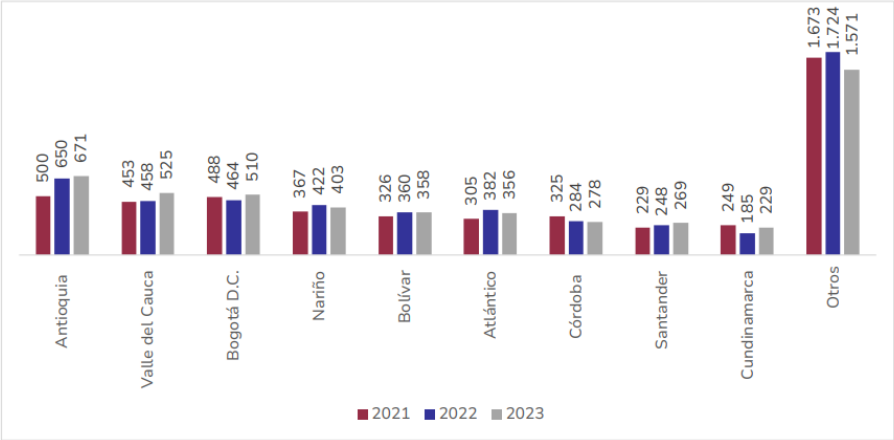


Fuente: RUES – Confecámaras

- **Demografía empresarial departamento del Atlántico[22].**

[22] https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2024.pdf

Gráfica 17. Micronegocios por departamento 2019 - 2023 (Miles de micronegocios)



Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 72.702 unidades productivas en 2024. Durante el período en análisis (2016-2024), el stock empresarial creció un 14,8%, equivalente a un crecimiento del 1,7% promedio anual. A lo largo de 2016-2024, se pueden diferenciar tres periodos: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento notable del número de empresas activas; ii) 2020-2021, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2024, distinguido por una reducción del stock empresarial. En particular, durante 2024 se redujo un 2,1% el tejido empresarial local, equivalente a 1.568 empresas.

Tabla 3. *Stock* de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2024

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

En 2024, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,6%). Por su parte, las pequeñas (3,7%), medianas (1,2%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año. En el período 2016-2024, el stock empresarial experimentó un crecimiento del 14,8%, siendo las medianas (36,8%) grandes (28,9%) y pequeñas (22,0%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (14,2%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un 4,0%, un 3,2% y un 2,5%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un 1,7%. Nótese que la reducción del stock empresarial en 2024 obedeció a una disminución del -2,6% anual en las microempresas, ya que pequeñas (8,8%), medianas (7,9%) y grandes (5,3%) empresas experimentaron crecimientos.

Tabla 4. *Stock* de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024.**

En 2024, el stock empresarial por tipo de organización jurídica estuvo conformado en un 49,4% por personas naturales y en un 50,6% por personas jurídicas. Durante 2016-2024, se evidencia un crecimiento importante en el stock de las personas jurídicas (46,7%) y disminución en el stock de personas naturales (-6,1%). En este orden de ideas, el crecimiento promedio anual de las personas jurídicas (4,9%) fue diametralmente opuesto a la contracción promedio anual de personas naturales (-0,8%) en el mismo período. Tan solo en el último año, el stock de personas naturales mantuvo la tendencia de los últimos años y se redujo un -7,1% anual, mientras que el stock de personas jurídicas aumentó un 3,3%. De esta manera, y por primera vez en ocho años, el stock empresarial del Atlántico estuvo conformado mayoritariamente por persona jurídicas.

Tabla 5. *Stock* de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024

Año	P.Natural	P.Juridica
2016	38.258	25.070
2017	39.972	26.717
2018	43.152	27.832
2019	43.746	28.962
2020	35.900	27.830
2021	40.810	31.519
2022	43.732	34.693
2023	38.677	35.593
2024	35.919	36.783

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024**

El stock empresarial en 2024 estuvo compuesto mayormente por empresas del sector de comercio, llegando a participar del 37,8% del total de unidades productivas registradas en la CCB. Al sector comercio le siguió la industria manufacturera (9,8%), las actividades profesionales (8,8%), los servicios de comida y alojamientos (7,4%) y la construcción (7,2%). Entre estas actividades económicas se concentró el 71% del tejido empresarial del Atlántico.

Ahora bien, la actividad económica que más vio crecer su stock empresarial durante 2016-2024 fue el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un 11,0% de crecimiento promedio anual, seguido por las actividades inmobiliarias (6,8%), la atención de salud humana (5,4%) y las actividades de servicios administrativos (4,3%). En el último año, la administración pública y la seguridad social fue la actividad económica con mayor crecimiento (17,9% anual) en su stock empresarial, mientras que la explotación de minas y canteras fue la actividad económica con mayor contracción (-18,9% anual).

Tabla 6. *Stock* de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	24.796	27.053	27.761	28.501	26.317	29.390	31.259	28.750	27.486
Servicios de comida y alojamientos	4.517	5.211	5.546	5.840	4.608	5.560	6.039	5.388	5.378
Industria manufacturera	6.798	7.042	7.021	7.458	6.561	7.534	8.168	7.458	7.159
Construcción	4.233	4.487	4.595	4.606	4.161	4.780	5.303	5.176	5.210
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.321	5.757	5.942	5.674	5.233	5.772	6.395	6.286	6.422
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.218	2.351	2.430	2.706	2.378	2.573	2.885	2.906	3.097
Transporte y Almacenamiento	2.240	2.307	2.279	2.298	2.230	2.411	2.592	2.630	2.517
Otras actividades de servicio	2.056	2.258	2.316	2.631	2.153	2.381	2.639	2.347	2.066
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	968	990	975	1.050	979	1.178	1.377	1.327	1.274
Informacion y Comunicaciones	1.482	1.577	1.584	1.646	1.591	1.765	1.843	1.838	1.831
Actividades artísticas y de entretenimiento	2.563	987	3.644	3.131	869	1.053	1.129	1.131	1.134
Actividades de atención de la salud humana	1.389	1.460	1.402	1.521	1.417	1.804	1.944	2.069	2.110
Educacion	804	891	923	860	736	876	1.077	1.084	1.049
Actividades inmobiliarias	2.056	2.273	2.415	2.510	2.417	2.851	3.184	3.348	3.490
Actividades financieras y de seguros	1.289	1.388	1.450	1.557	1.419	1.608	1.693	1.710	1.700
Distribución de agua, saneamiento ambiental	332	366	377	389	347	456	539	474	441
Explotación de minas y canteras	116	118	109	125	110	113	139	127	103
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77	105	140	148	144	147	152	170	177
Administración pública y defensa; seguridad social	58	52	57	43	48	64	54	39	46
Actividades de los hogares en calidad de empleadore	14	15	16	13	8	10	13	11	10
Actividades de organizaciones extraterritoriales	1	1	2	1	4	3	1	1	2

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto MiPymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

VIII. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para establecer el presupuesto oficial, la entidad realizo estudio de mercado mediante la aplicación de la técnica de cotización directa a diversas empresas dentro del sector.

La invitación fue atendida por las siguientes empresas:

- JOBS AND SPORTS
- VATEX CONFECCIONES

Se estima entonces que, el valor del contrato a celebrarse será por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/L** monto agotable IVA incluido y todos los impuestos y cargos básicos a que haya lugar.

Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

A continuación, detallaremos mediante cuadro comparativo de precios lo mencionado anteriormente:

IX. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OBJETO: DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB.					C1- JOBS AND SPORTS		C2- VATEX CONFECCIONES		PROMEDIO	
NO	ITEM	DESCRIPCIÓN O CARACTERISTICAS	UND	CANT	Costo Unitario sin IVA	SUBTOTAL Sin IVA	Costo Unitario sin IVA	SUBTOTAL Sin IVA		
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para Dama Color turqui: (4 talla M y 4 talla L) total 8 Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	Und	16	$ 54.050	$ 864.800	$ 47.000	$ 752.000	$ 50.525	$ 808.400
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para caballero Color turqui : (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 Color Blanco (4 talla M y 6 talla L) total =10	Und	22	$ 54.050	$ 1.189.100	$ 47.000	$ 1.034.000	$ 50.525	$ 1.111.550
3	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB	Elaborado en tela POLUX de Lafayette manga corta para caballero Color negro Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL	Und	35	$ 54.050	$ 1.891.750	$ 47.000	$ 1.645.000	$ 50.525	$ 1.768.375
4	Blusa Ejecutiva Manga Larga con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama)	según especificaciones. 4 Color Azul turqui 4 Beig y 4 Color Blanco Tallas: turqui 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)	Und	12	$ 74.750	$ 897.000	$ 56.000	$ 672.000	$ 65.375	$ 784.500
5	Camisa Tipo ejecutiva caballero cuello corbata bolsillo sin tapa manga larga con logo Institucional bordado	Elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON . Tallas M (8) en los siguientes colores: Beis (2) lafayette y 6 lino de algodon color (4 azul turqui y 2 blanca) Talla L (6) en los siguientes colores: tela lafayette azul turqui (2) blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	und	14	$ 74.750	$ 1.046.500	$ 69.500	$ 973.000	$ 72.125	$ 1.009.750
6	Camisa tipo polo color turquis bordadas Logos IUB (Caballero)	Color turquis bordadas Logos IUB (Caballero)	Und	9	$ 54.050	$ 486.450	$ 47.000	$ 423.000	$ 50.525	$ 454.725
7	Camisa caballer cuello corbata bolsillo sin tapa manga corta con logo Institucional bordado color azul claro	Según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de lafayette. Talla L (2)	Und	2	$ 69.000	$ 138.000	$ 65.500	$ 131.000	$ 67.250	$ 134.500
8	Pantalones Clásico Caballero bota recta Tela Lino de Lafayette.	Pantalones Clásico Caballero bota recta Tela Lino de Lafayette. Tallas: 34 color caqui (2) (2) color negro y (2) color azul turqui	Und	6	$ 97.750	$ 586.500	$ 64.000	$ 384.000	$ 80.875	$ 485.250
9	Pantalones Clásico Caballero bota recta en Tela Dril.	Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	Und	4	$ 92.000	$ 368.000	$ 67.500	$ 270.000	$ 79.750	$ 319.000
10	Pantalones Clásico de Dama y Jean bota recta color a elección de IUB	Según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette Tela Dril y tela Jeans¨: Talla 12 (2 color negro en lino lafayette 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total 14 Talla 10 (2 color negro en lino lafayette 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total 14	Und	28	$ 97.750	$ 2.737.000	$ 67.500	$ 1.890.000	$ 82.625	$ 2.313.500
11	Jeans para caballero azul turqui bordado con logo IUB en la parte interna.	Talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	Und	13	$ 57.500	$ 747.500	$ 40.500	$ 526.500	$ 49.000	$ 637.000
12	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero	Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB Talla 43 colores negro y cafe	Par	6	$ 207.000	$ 1.242.000	$ 158.500	$ 951.000	$ 182.750	$ 1.096.500
13	Par de zapatos para dama tipo clasico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho.	(tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	12	$ 207.000	$ 2.484.000	$ 205.000	$ 2.460.000	$ 206.000	$ 2.472.000

14	con logo de la institución en las siguientes talla:	En las siguientes talla: talla M=3 Talla L=7; XL=1 y XXL=2	Und	11	$ 55.200	$ 607.200	$ 54.000	$ 594.000	$ 54.600	$ 600.600	
15	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero.	Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	Par	11	$ 133.362	$ 1.466.983	$ 112.000	$ 1.232.000	$ 122.681	$ 1.349.491	
16	Botas pantaneras Caballeros	Con las siguientes tallas; 2=39 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	Par	12	$ 51.750	$ 621.000	$ 37.000	$ 444.000	$ 44.375	$ 532.500	
17	Overol antifluido	Antifluido	Und	4	$ 92.000	$ 368.000	$ 71.000	$ 284.000	$ 81.500	$ 326.000	
18	CHALECO DISTINTIVO BRIGADA:	COLOR BEIGE: Tella 100 % drill Cerrado con botones plásticos -Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud - Palabra: brigadista posterior - Bolsillos frontales con solapas cuadradas - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL=(6)	Und	40	$ 80.500	$ 3.220.000	$ 64.000	$ 2.560.000	$ 72.250	$ 2.890.000	
19	Batas microfibra 100% con proceso antifluido	Manga larga con elástico en los puños con corredera al frente el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	Und	6	$ 92.000	$ 552.000	$ 55.000	$ 330.000	$ 73.500	$ 441.000	
#	Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero	Graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	Und	14	$ 34.500	$ 483.000	$ 24.500	$ 343.000	$ 29.500	$ 413.000	
21	Guantes de baqueta tipo ingeniero	Reforzado en la palma y 5 dedos	Par	14	$ 13.800	$ 193.200	$ 9.300	$ 130.200	$ 11.550	$ 161.700	
22	gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable	Con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. oscuras y clara.	Par	24	$ 5.750	$ 138.000	$ 11.000	$ 264.000	$ 8.375	$ 201.000	
23	Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.	Buena calidad.	Und	14	$ 23.000	$ 322.000	$ 9.500	$ 133.000	$ 16.250	$ 227.500	
24	Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta	De carnaza reforzado en vaqueta	Par	4	$ 40.250	$ 161.000	$ 14.900	$ 59.600	$ 27.575	$ 110.300	
25	Pechera de carnaza	De carnaza	Und	4	$ 51.750	$ 207.000	$ 26.500	$ 106.000	$ 39.125	$ 156.500	
26	Careta de esmerilar	De esmerilar	Und	4	$ 34.500	$ 138.000	$ 39.300	$ 157.200	$ 36.900	$ 147.600	
27	Caja de guantes de nitrilo	Libre de talco ambidiestro calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	Und	8	$ 46.000	$ 368.000	$ 22.000	$ 176.000	$ 34.000	$ 272.000	
28	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M p	N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por unds	caja	4	$ 192.794	$ 771.176	$ 150.000	$ 600.000	$ 171.397	$ 685.588	
29	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Paq	4	$ 34.500	$ 138.000	$ 30.000	$ 120.000	$ 32.250	$ 129.000	
30	Gafas de seguridad SPY con policarbonato	SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	Und	4	$ 9.200	$ 36.800	$ 9.900	$ 39.600	$ 9.550	$ 38.200	
31	Tapete dielectrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4	• clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 360v (36kV) • Voltaje de prueba 400v (40kV)	und	2	$ 644.000	$ 1.288.000	$ 634.000	$ 1.268.000	$ 639.000	$ 1.278.000	
32	Guantes Dieléctricos Clase 4	Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4 Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente	und	4	$ 1.092.500	$ 4.370.000	##########	$ 4.732.000	$ 1.137.750	$ 4.551.000	
				367	SUBTOTAL	$ 30.127.959	SUBTOTA	$ 25.684.100	TOTAL	$ 27.906.029	
				19%	IVA	$ 5.724.312	IVA	$ 4.879.979	IVA	$ 5.302.146	
					TOTAL	$ 35.852.271	TOTAL	$ 30.564.079	TOTAL	$ 33.208.175	

X. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100% (etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

6	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

XI. ANEXO 1: COTIZACIONES RECIBIDAS

JOBS&SPORT
Calidad y Compromiso

Item	Descripcion	Unidad de medida	Cant	V/Unitario	V/Total	Tiempo de Entrega
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turqui: (4 talla M y 4 talla L) total 8; Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	Und	16	$ 54,050.00	$ 864,800.00	15 dias habiles
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballeros. **Color turqui :** (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 **Color Blanco** (4 talla M y 6 talla L) total =10	Und	22	$ 54,050.00	$ 1,189,100.00	20 dias habiles
3	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero Color negro **Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL**	Und	35	$ 54,050.00	$ 1,891,750.00	25 dias habiles
4	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama), según especificaciones. 4 Color Azul turqui, 4 Beig y 4 Color Blanco. Tallas: **turqui 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)**	Und	12	$ 74,750.00	$ 897,000.00	15 dias habiles
5	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON. Tallas M (8) en los siguientes colores: Beige (2) lafayette y 6 lino de algodon color (4 azul turqui y 2 blanca). Talla L (6) en los siguientes colores: tela lafayette azul turqui (2), blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	und	14	$ 74,750.00	$ 1,046,500.00	15 dias habiles
6	Camisa caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga corta con logo Institucional bordado, color azul claro, según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de lafayette. Talla L (2)	Und	2	$ 69,000.00	$ 138,000.00	15 dias habiles
7	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela Lino de Lafayette. Tallas: 34 color caqui (2), (2) color negro y (2) color azul turqui	Und	6	$ 97,750.00	$ 586,500.00	15 dias habiles
8	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, en Tela Dril. Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	Und	4	$ 92,000.00	$ 368,000.00	15 dias habiles
9	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette, Tela Dril y tela Jeans":	Und	28	$ 97,750.00	$ 2,737,000.00	15 dias habiles
10	Jeans para caballero azul turqui bordado con logo IUB en la parte interna. talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	Und	13	$ 57,500.00	$ 747,500.00	8 dias habiles
11	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, Talla 43 colores negro y cafe	Par	6	$ 207,000.00	$ 1,242,000.00	15 dias habiles
12	Par de zapatos para dama, tipo clasico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	12	$ 207,000.00	$ 2,484,000.00	15 dias habiles
13	Camisa de trabajo en dril Turqui con logo de la institución en las siguientes talla: talla M=3, Talla L=7; XL=1 y XXL=2	Und	11	$ 55,200.00	$ 607,200.00	10 dias habiles
14	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero. Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	Par	11	$ 133,362.05	$ 1,466,982.55	5 dias habiles
15	Botas pantaneras Caballeros con las siguientes tallas; 2=39, 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	Par	12	$ 51,750.00	$ 621,000.00	5 dias habiles
16	Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	Und	14	$ 34,500.00	$ 483,000.00	5 dias habiles
17	Guantes de baqueta tipo ingeniero reforzado en la palma y 5 dedos	Par	14	$ 13,800.00	$ 193,200.00	5 dias habiles
18	gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable, con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. 2 oscuras y 1 clara.	Par	24	$ 5,750.00	$ 138,000.00	5 dias habiles
19	Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.	Und	14	$ 23,000.00	$ 322,000.00	5 dias habiles
20	Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta	Par	4	$ 40,250.00	$ 161,000.00	5 dias habiles
21	Pechera de carnaza	Und	4	$ 51,750.00	$ 207,000.00	5 dias habiles
22	Careta de esmerilar	Und	4	$ 34,500.00	$ 138,000.00	5 dias habiles
23	Overol antifluido	Und	4	$ 92,000.00	$ 368,000.00	10 dias habiles
24	CHALECO DISTINTIVO BRIGADA: **COLOR BEIGE**: Tella 100 % drill Cerrado con botones plásticos, -Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos, -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia, - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad, - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud, - Palabra: brigadista posterior, - Bolsillos frontales con solapas cuadradas, - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior, - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL=(6)	Und	40	$ 80,500.00	$ 3,220,000.00	20 dias habiles
25	Camisa tipo polo color turquis bordadas Logos IUB (Caballero)	Und	9	$ 54,050.00	$ 486,450.00	10 dias habiles
26	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	Und	8	$ 46,000.00	$ 368,000.00	5 dias habiles
27	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado caja por 50 unds	Caja	4	$ 192,794.05	$ 771,176.20	5 dias habiles
28	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	Paquete	4	$ 34,500.00	$ 138,000.00	5 dias habiles
29	Batas microfibra 100% con proceso antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	Und	6	$ 92,000.00	$ 552,000.00	10 dias habiles
30	Gafas de seguridad SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	Und	4	$ 9,200.00	$ 36,800.00	5 dias habiles
31	Tapete dielectrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4. • clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 36.000v (36kV) • Voltaje de prueba 40.000v (40kV) • Resistencia dieléctrica 50.000v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite. • Resistencia a la perforación mecánica	und	2	$ 644,000.00	$ 1,288,000.00	15 dias habiles

32	Guantes Dieléctricos Clase 4. Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4. Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente empolvados en el interior para garantizar que se pueden poner y quitar fácilmente. Gracias a la base de látex natural de los guantes, le ofrecen características de alta rigidez dieléctrica. Los guantes deben utilizarse con un guante de cuero por encima para protección mecánica. Características y ventajas: • Guante de clase 4 • Se utiliza para tensión de funcionamiento de 36.000 V ac • Resistencia mecánica con guante de cuero por encima • Altas características dieléctricas • Forma ergonómica • Ligeramente empolvados • Fáciles de poner y quitar • Base de látex natural • Longitud: 410 mm • Color: beige • Bordes cortados • Categoría RC	und	4	$ 1,092,500.00	$ 4,370,000.00	15 dias habiles

CONDICIONES COMERCIALES
VIGENCIA OFERTA: 20 DIAS
LUGAR DE ENTREGA: Institucion Universitaria de Barranquilla
FORMA DE PAGO:

SUBTOTAL	$ 30,127,958.75
I.V.A 19%	$ 5,724,312.16
TOTAL	$ 35,852,270.91

COTIZACION 2

VATEX S.A.S CONFECCIONES

TU ALIADO PARA CANTIDADES GRANDES Y PEQUEÑAS

Cotización No. 5906

25 08 25

Cliente: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA	*Telefono:*
Nit/C.C:	*Direccion:*
Representante Comercial Vatex: Victor Abuchaibe -3046491202	

ITEMS	CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ITEM 1	16	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turqui: (4 talla M y 4 talla L) total 8 Color Blanco (4 talla M y 4 talla L) total 8	$ 47.000	$ 752.000
ITEM 2	22	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero Color turqui : (4 talla M y 6 talla L Y 2 XL) =12 Color Blanco (4 talla M y 6 talla L) total =10	$ 47.000	$ 1.034.000
ITEM 3	35	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para caballero Color negro Tallas: 2=S; 10=M; 13=L; 5=XL; 5=XXL	$ 47.000	$ 1.645.000
ITEM 4	12	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón Ref cambridge. (Dama), según especificaciones. 4 Color Azul turqui, 4 Beig y 4 Color Blanco Tallas: turqui 2(M) 2(L); Beige:2(M) 2(L); Blanco: 2(M) 2(L)	$ 56.000	$ 672.000
ITEM 5	8	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE ref. andes r Tallas M (8) en los siguientes colores: Beis (2) lafayette turqui (2), blanca (2) y azul claro (2) para labor de mantenimiento	$ 64.000	$ 512.000
	6	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela ALGODON ref. cambridge Tallas M (8) en los siguientes colores: 6 lino de algodon color (4 azul turqui y 2 blanca)	$ 69.500	$ 417.000

ITEM 6	9	Camisa tipo polo ref. polux de lafatette color turqui bordadas Logos IUB (Caballero)	$ 47.000	$ 423.000
ITEM 7	2	Camisa caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga corta con logo institucional bordado, color azul claro, según especificaciones. elaborada en Tela Lino de algodón de lafayette. Ref. andes Talla L (2)	$ 65.500	$ 131.000
ITEM 8	6	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela Lino de Lafayette. Ref. alviero Tallas: 34 color caqui (2), (2) color negro y (2) color azul turqui	$ 64.000	$ 384.000
ITEM 9	4	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, en Tela Dril ref. verona . Talla 32 (2) color caqui y (2) color negro	$ 67.500	$ 270.000
ITEM 10	4	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Lino de Lafayette ref. alviero Talla 12 (2 color negro en lino lafayette Talla 10 (2 color negro en lino lafayette	$ 64.000	$ 256.000
	16	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Tela Dril ref. verona Talla 12, 4 tela dril color, 2 beig y 2 turqui Talla 10, 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui	$ 67.500	$ 1.080.000
	8	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas variadas. En Tela Jeans strech Talla 12 / 4 jean Talla 10 /4 jean	$ 41.500	$ 332.000
ITEM 11	13	Jeans para caballero azul turqui bordado con logo 12,5 onzas IUB en la parte interna. talla 30 (1); talla 32 (1); talla 34 (7); talla 36 (2); talla 40 (1); talla 42 (1);	$ 40.500	$ 526.500

ITEM 12	6	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, Talla 43 colores negro y cafe	$ 158.500	$ 951.000
ITEM 13	12	Par de zapatos para dama, tipo clasico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	$ 205.000	$ 2.460.000
ITEM 14	11	Camisa de trabajo en dril Turqui orion con logo de la institución en las siguientes talla: talla M=3, Talla L=7; XL=1 y XXL=2	$ 54.000	$ 594.000
ITEM 15	11	Botas Jumbo ref. kondor de seguridad dieléctricas. En cuero. Tallas y color a elección del IUB. Tallas: 2=39; 4=40; 2=41; 1=43 y 2=44	$ 112.000	$ 1.232.000
ITEM 16	12	Botas pantaneras ref. bata Caballeros con las siguientes tallas; 2=39, 4=40; 41=2; 43=2; 44=2;	$ 37.000	$ 444.000
ITEM 17	4	Overol antifluido sin logo	$ 71.000	$ 284.000
ITEM 18	40	CHALECO DISTINTIVO BRIGADA: COLOR BEIGE: Tella 100 % dril orion Cerrado con botones plásticos, -Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos, -Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia, - Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad, - Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud, - Palabra: brigadista posterior, - Bolsillos frontales con solapas cuadradas, - Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior, - Logo Institucional Fontal. Tallas: S= (3); Talla M = (11): Talla L= (14); Talla XL=6; Talla XXL=(6)	$ 64.000	$ 2.560.000
ITEM 19	6	Batas antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (4) y talla XXL (2) blancas	$ 55.000	$ 330.000
ITEM 20	14	Cascos de seguridad dieléctricos tipo ingeniero graduable rachet en plástico de alta densidad y 4 puntos de apoyo con barbuquejo. Color a elección del IUB.	$ 24.500	$ 343.000
ITEM 21	14	Guantes de baqueta tipo ingeniero reforzado en la palma y 5 dedos	$ 9.300	$ 130.200

ITEM 22	24	gafas de seguridad ahumados con protección UV ecualizable, con marco en nylon 100% lente con protección lateral 100% policarbonato. oscuras y clara.	$ 11.000	$ 264.000
ITEM 23	14	Barbuquejo de 4 puntos de buena calidad.	$ 9.500	$ 133.000
ITEM 24	4	Guante extralargo de carnaza reforzado en vaqueta	$ 14.900	$ 59.600
ITEM 25	4	Pechera de carnaza	$ 26.500	$ 106.000
ITEM 26	4	Careta de esmerilar	$ 39.300	$ 157.200
ITEM 27	8	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =4	$ 22.000	$ 176.000
ITEM 28	4	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por unds x 50 unidades - 4 paquetes	$ 150.000	$ 600.000
ITEM 29	4	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 100 unds	$ 30.000	$ 120.000
ITEM 30	4	Gafas de seguridad SPY con policarbonato marca: Steelpro Safety (ver ficha técnica)	$ 9.900	$ 39.600

ITEM 31	2	Tapete dielectrico por metro 1 metro ancho por 1 metro clase 4 • clase 4 • Ancho: 1 m • Largo: 1 metro y hasta 10 metros en un solo tramo • Voltaje de trabajo 36.000v (36kV) • Voltaje de prueba 40.000v (40kV) • Resistencia dieléctrica 50.000v (50kV) • Grosor: 3 mm con acabado acanalado antideslizante. • Peso aproximado por metro: 3.3kg/m² • Resistencia mecánica: 65+/- Sh A • Retardante a la llama (no se incendia). • Resistente a los ácidos. • Resistente al aceite. • Resistencia a la perforación mecánica	$ 634.000	$ 1.268.000
ITEM 32	4	Guantes Dieléctricos Clase 4 Largo de 41 Cm Guantes de látex con aislamiento eléctrico de clase 4 Los guantes de aislamiento de látex tienen un diseño ergonómico y están ligeramente empolvados en el interior para garantizar que se pueden poner y quitar fácilmente. Gracias a la base de látex natural de los guantes, le ofrecen características de alta rigidez dieléctrica. Los guantes deben utilizarse con un guante de cuero por encima para protección mecánica. Características y ventajas: • Guante de clase 4 • Se utiliza para tensión de funcionamiento de 36.000 V ac • Resistencia mecánica con guante de cuero por encima • Altas características dieléctricas • Forma ergonómica • Ligeramente empolvados • Fáciles de poner y quitar • Base de látex natural • Longitud: 410 mm • Color: beige • Bordes cortados • Categoría RC	$ 1.183.000	$ 4.732.000
	TIEMPO DE ENTREGA : 30 DIAS HABILES (L-V) POLIZA DE CUMPLIMIENTO VALIDEZ DE PRECIOS: 60 DIAS DESPACHO A OTRA CIUDAD ES ASUMIDO POR EL CLIENTE 2) EL DESPACHO EN BARRANQUILLA ES ASUMIDO POR VATEX, CUANDO LA ORDEN DE COMPRA ES MAYOR A 2.000.000 DE PESOS 3) EMPAQUE INDIVIDUAL POR PRENDA	MANEJAMOS 1) EL	SUB TOTAL IVA 19% VALOR TOTAL	$25.418.100 $4.829.439 $ 30.247.539